BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1281 | Buenos Aires, Mártes 19 de Mayo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 19—s. Pedro Celest. p. y sta. Prudencia.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
Anacarsis Lanús	Juan G. Peña
José de Lavalle	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandes
Hortensio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzné
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

El gefe de los falsificadores

El Dr. Avellaneda aspiraba al alto honor de ser electo presidente de la República.

En la provincia de Buenos Aires era tan diminuta la minoria que apoyaba su candidatura que podia decirse que en verdad no era candidato sério. La provincia entera despues que desaparecieron la candidaturas del Dr. Quintana y del doctor Tejedor, se dividió entre las del General Mitre y Dr. Alsina y el resultado de la eleccion probó que el partido nacionalista reprenta mas de tres cuartas partes de los electores de Buenos Aires, y eso contando los opositores con todos los medios oficiales sin los cuales ni luchar hubieran podido sin caer envueltos en el mas completo ridículo, tan pequeña es su minoría.

Habiendo triunfado el partido nacionalista, sus opositores creyeron que falsificando algunos registros, podrian usurpar el triunfo y las consecuencias de este delito que sublevó la opinion pública, fué la desaparicion de la candidatura del Dr. Alsina.

El Dr. Avellaneda careciendo absolutamente de toda clase de elementos propios en Buenos Aires, debió mantenerse ageno á la lucha de los partidos en esta provincia en la cual él no tenia ninguna representacion.

El no era un candidato que ofreciese resistencias radicales, y si el voto de las otras provincias le era favorable, debia contar con el acatamiento sino con el concurso de los partidos en Buenos Aires entre los cuales podia colocarse procurando obtenerlos por una política hábil y conciliadora.

Lejos de eso tuvo la desgraciada inspiracion de hacer recojer los registros falsos que derribaron la candidatura del Dr. Alsina, y aliarse al partido que echó mano de medios tan reprobados; desde entónces se embanderó en ese partido, perdiendo sus pocos amigos, levantando barreras insalvables para el partido nacionalista.

Asumiendo este rol el Dr. Avellaneda ha tenido que ser consecuente con su política. Se ha declarado enemigo del partido nacionalista y se ha puesto á la cabeza de sus opositores.

Entrando en ese camino, el Dr. Avellaneda sigue una pendiente rápida, que le lleva á aceptar no solo la complicidad moral, sino efectiva, en el delito de falsificacion de las elecciones de Febrero, y que el Dr. Avellaneda aparece prohijando ahora.

El Dr. Avellaneda, que ha vivido en Buenos Aires, sabe que el partido Nacionalista ganó las elecciones de 1.° de Febrero. Sabe y le consta que fueron falsificados algunos rejistro despues de la eleccion; conoce todos los detalles del delito por el informe de la junta, los expedientes seguidos ante la Justicia Nacional, por las publicaciones de la prensa, y por la notoriedad del hecho Ahora bien es posible que el Dr. Avellaneda sin bajar de su posicion, se atreva á engañar ú ocultar la verdad á sus amigos políticos DD. al Congreso?

Debemos entonces admitir que estos DD. saben por el mismo Dr. Avellaneda, que los verdaderos electos son los candidatos del partido Nacionalista.

Es imposible suponer, que con estos datos é informes acepten los díplomas falsos—Mucho menos pueden admitirlos los DD. que pertenecen al partido nacionalista.

Apenas y esto mismo lo veremos para creerlo, los Diputados alsinistas pueden llenar la pasion de partido al extremo de rechazar á los verdaderos Diputados aceptando los díplomas falsos. Pero ellos son una minoria insuficiente para sancionar un escándalo tan grande.

Los hombres de Estado deben reflexionar en la responsabilidad que vá á pesar sobre ellos si tal hecho tuviese lugar. La espulsion de la lejítima representacion de Buenos Aires, y la admision de los díplomas falsos, seria mas que un atentado, seria un insulto á la gran mayoria del pueblo de Buenos Aires que seria afrentada en su dignidad y su decoro.

Y con la Cámara de Diputados el Dr. Avellaneda tendria que responder de semejante violencia y oprobio contra un pueblo que sabe defender sus derechos y su dignidad. El Dr. Avellaneda seria entonces el verdadero gefe de los falsificadores.

La Cámara de Diputados y la eleccion de Buenos Aires

Los falsificadores haciendo instrumentos de su crímen á la Junta Escrutadora y á los candidatos que temian, han logrado hacer entrar á la Cámara los díplomas falsos, impidiendo que los legítimos DD. de Buenos Aires ocupen su lugar y tomen parte en el exámen de los díplomas de los otros Diputados y en su organizacion.

Ahora persisten en hacer creer como le han sostenido desde hace algun tiempo, que tienen mayoria en la Cámara para hacer expulsar los legítimos representantes de Buenos Aires, y admitir á los elegidos del fraude.

Sus órganos en la prensa lo garanten y sostienen, y la opinion pública está alarmada, causando serias perturbaciones que producen males gravísimos.

La verdad es que hay motivo suficiente para el inmenso malestar que todo lo tiene perturbado.

Si tres magistrados altamente colocados se hacen instrumentos del crímen, si los ciudadanos, notables algunos de ellos, á quienes se les dieron díplomas falsos, los aceptan y presentan al Congreso, haciéndose tambien instrumentos del delito ¿que estraño es que la opinion pública vacíle, cuando los órganos de los falsificadores en la prensa, aseguran que los diputados de Buenos Aires serán expulsados y admitidos los Registros falsos?

Por otra parte, los procederes de la Cámara no han sido apropiados para inspirar confianza.

Constituida en sesiones preparatorias debieron ser citadas y convocadas á tomar parte en la discusion de sus diplomas falsos los que los presentaron y los verdaderos Diputados de Buenos Aires y solo aplazar la eleccion para las sesiones ordinarias, si en la discusion surgian dudas ó cuestiones que le hiciesen necesario.

La eleccion de esta provincia era la mas legítima. La inmensa mayoria del pueblo, triunfó contra un pequeño partido apesar de que disponia de los medios oficiales, venciendo toda clase de violencia y resistencia oficial.

Despues de conocido este triunfo el partido vencido falsificó algunos registros: Estos registros son conocidos: La Junta Escrutadora los denunciaba y la Cámara tenia todas las pruebas del fraude en los espedientes formados ante la justicia nacional.

No habia pues razon ninguna para no ocuparse de estas elecciones y aprobarlas en las sesiones preparatarias.

La Cámara sin embargo, ni las tomó en consideracion. Se ocupó de los díplomas de los Diputados de otras provincias, se organizó y dejó á sus puertas á los representantes de Buenos Aires, igualándolos con los de la falsificacion.

El pueblo de Buenos Aires ha sabido soportar esta injusticia, porque aun espera que la Cámara se apresurará á admitir sus diputados antes de entrar á ocuparse de los negocios que no pueden resolverse sin la legítima participacion que les corresponde.

Con este motivo el pueblo le ha dirigido una peticion y debemos creer que pronto se dará solucion á esta cuestion.

¿Cual será esta?

Las noticias que nos llegan son, de que no hay duda, que serán admitidos los diputados legítimos y condenada la falsificacion.

Se conoce la opinion de muchos DD. y la falsificacion es tan evidente que no es posible admitirla.

La Cámara de DD. por otra parte aunque es Juez de la eleccion, no tiene poderes absolutos é ilimitados. Probada la falsificacion nunca podria decir ante la faz de la República—*La Cámara de DD. aprueba los rejistros falsificados de la eleccion de Buenos Aires en 1.° de Febrero.*

Esta seria una sancion nula, revolucionaria y es la única que puede darse para expulsar á los legítimos DD. de Buenos Aires y admitir los diplomas falsos.

Los DD. que actualmente tiene Buenos Aires en la Cámara, van á desempeñar un alto rol.

Si todos ellos ó la mayoria condenan el fraude, por mas esfuerzos que haga el Dr. Avellaneda no ha de conseguir hacer espulsar los Diputados lejítimamente electos, si es que abriga este propósito.

Delante de la opinion de estos Diputados los de otras provincias han de retroceder si es que tienen la idea de inferir esta injuria al pueblo de Buenos Aires.

Entretanto es consolador saber, que hay diputaciones enteras de muchas provincias que condenan el fraude.

La Cámara de DD. vá á salvar el prestigio de nuestras instituciones, vá á volver la calma á los espíritus, vá á hacer cesar la alarma que está arruinando al pais, el dia que admita en su seno los Diputados legítimos de Buenos Aires, y cierre sus puertas á los díplomas falsos.

Buenos Aires y toda la República está pendiente de esta cuestion. No es justo ni conveniente hacerla esperar mas tiempo.

Cuestion de límites con el Paraguay

NEGOCIACION DEL GENERAL MITRE.

(Continuacion.)

SUMARIO X.—Datos sobre la política del Brasil con relacion á la República Argentina y al Paraguay. Bosquejo del Ministro Magalhaens. Sus instrucciones en el Paraguay. Antecedentes sobre el Tratado de Alianza. Los límites del Pilcomayo. Bases del Plenipotenciario Argentino. Importante conferencia entre el Plenipotenciario Argentino y Brasilero. Discusion sobre la inteligencia y alcance del tratado de alianza. Declaracion del Plenipotenciario Argentino.

X.

Legacion Argentina en el Paraguay.

CONFIDENCIAL

Asuncion, Junio 30 de 1873.

Sr. Ministro:

Con motivo de una conferencia confidencial que hemos tenido con el señor Ministro del Brasil el señor Magallaens, en que hemos cambiado esplicaciones categóricas sobre las cuestiones de la Alianza en sus relaciones con el Paraguay, debo suministrar á V. E. algunos datos precisos sobre la política del Imperio á este respecto en la actualidad, las vistas de sus hombres públicos sobre el particular y su conducta en este pais para con el Paraguay y para con nosotros, á fin de que el Gobierno, con perfecto conocimiento de causa, se halle habilitado para proceder con mas acierto, previniendo desde luego las emerjencias que puedan sobrevenir y darme en tal sentido las instrucciones que estime convenientes.

He hablado anteriormente de nuestras relaciones oficiales y confidenciales con el señor Ministro del Brasil el señor Magallaens, y he manifestado á V. E. haber encontrado en él un cólega leal, poseido de buena voluntad hácia la alianza y la República Argentina, y dispuesto á hacer dentro del límite de sus instrucciones y de sus convicciones todo cuanto él crea conveniente para cooperar al éxito de mi mision, ayudándonos con la fuerza moral del Brasil, aunque sin definir lo que haria dado el caso que mi negociacion fracasase, ó que no pudiésemos entendernos respecto de su concurso eficaz á todas nuestras pretensiones.

Esto es lo que voy á poner en claro en este despacho, valiéndome de las confidencias que, calculadamente unas veces, y espontáneamente otras, me ha hecho el mismo señor Magalhaens, y las que en el mismo sentido y con relacion á ella me ha hecho en la misma forma el señor Presidente Jovellanos.

. . . .

Amigo de la Alianza aunque no caloroso, por no haber sido actor político en ella, simpático á nuestro país, aunque conservando cierto escozor y cierta susceptibilidad por las cuestiones que últimamente hemos tenido con el Brasil y sobre todo por las manifestaciones de nuestra prensa, poco afecto en general al Paraguay, y sin ideas preconcebidas respecto de una política sistemática del Brasil para con este país, el señor Magalhaens era sin duda el hombre mas indicado para servir moralmente al éxito de mi mision, y en su eleccion el Brasil nos ha dado una muestra de su buena fé y de su buena voluntad, sobre todo si se tiene en cuenta que fué nombrado para reemplazar al Sr. Azambuya, que con muy buenas calidades en otro sentido, habia manifestado ideas en sentido contrario.

. . . .

Pero estas circunstancias y estas condiciones accidentales se neutralizan en parte por el hecho de que no siendo el señor Magalhaens un hombre influyente en la política de su país, y no concentrando en los negocios diplomáticos todas sus facultades intelectuales y morales, se limita á servir estrictamente á una política que le está trazada por sus instrucciones, y esta política, modificada aquí por accidentes que pueden hacerla ir de un lado ó de otro, segun impresiones ó influencias pasageras, tiene su objetivo aunque vago todavía, y límites fijos que no traspasará, no debiendo nosotros contar sino hasta cierto punto con la buena voluntad del Brasil en esta ocasion.

. . . .

En mi conferencia en Rio Janeiro tanto con el señor Vizconde de Rio Branco como con el señor marqués de San Vicente, adquirí la conviccion de que el Brasil despues de haber arreglado solo sus cuestiones con el Paraguay no aceptaria todas las consecuencias del tratado de alianza para la paz sino hasta donde no se rozasen con sus conveniencias, y que cuando mas nos acompañaria moralmente en cuanto á límites hasta la línea del Pilcomayo, sin perder de vista alguna combinacion sobre la isla del Atajo.

. . . .

Conozco el texto literal de uno de los artículos de las instrucciones.

En una ocasion el señor Magalhaens, con cierto abandono que tal vez podria tomarse como una confidencia de efecto calculado, me leyó el siguiente artículo de sus instrucciones en el cual el Gobierno del Brasil le dice casi testualmente: Que siendo el interés del Brasil el arreglo de las cuestiones argentinas con el Paraguay, debia cooperar moralmente al éxito de mi mision con arreglo á sus instrucciones, aconsejando en todo caso á una y otra parte la moderacion en sus pretensiones.

Este artículo que no me ha sido confiado por inadvertencia, es sin duda el mejor de las instrucciones por lo que á nosotros respecta, y por él puede juzgarse del espíritu general de ellas y el tenor de los demás artículos.

Lo que resalta desde luego en este artículo es que el gobierno del Brasil no ha querido asumir decididamente la posicion de aliado, reservándose acompañarnos hasta donde lo crea prudente ó conveniente, dándose el rol de moderador imparcial y aun prescindente, por no decir neutral, para poder ser en la ocasion el árbitro que limite nuestras exijencias y determine las resistencias del Paraguay.

. . . .

Habiendo sido hecho el tratado de alianza cuando el partido liberal se hallaba en el poder, los conservadores reprobaron entonces la determinacion que por lo que á nosotros respecta se acia en cuanto á límites por el Chaco, considerándola unos exhorbitante en el concepto de que no fuese de nuestro derecho, y mirando otros la cuestion bajo el punto de vista de los intereses futuros del Imperio.

. . . .

Fieles sin embargo al compromiso internacional, no lo han renegado abiertamente; pero las sugestiones del señor Paranhos cuando estuvo aquí respecto de Villa Occidenial, que han generalizado en el Paraguay la idea de que nuestra vecindad frente á su capital es un peligro político, militar y económico, la concesion que se hizo hacer el señor Cotegipe de la isla *Fecho dos Morros* (Pan de Azúcar] y las confidencias del mismo al señor Quintana de apoyar nuestras pretensiones solo hasta el Pilcomayo, responden á este propósito anterior que hoy tiene mas razon de ser desde que han realizado por si solos sus tratados con el Paraguay y creen poder pasarse de nuestro concurso presente y de nuestra garantía futura, y saben que por el momento, á causa de esta situacion necesitamos mas de su cooperacion que ellos de la nuestra, para conseguir por nosotros del Paraguay lo que ellos ya han conseguido.

No falta quien atribuya esto á otro abjetivo mas inmediato y mas trascendental, y es suponer que el Brasil desearia que no pasásemos del Pilcomayo para que quedando el Paraguay dueño del resto del Chaco pudiese, haciendo presion sobre Bolivia y apoyando al primero ó aprovechando una oportunidad favorable como en los tratados Melgarejo, estender sus posesiones en el Chaco por la márgen derecha del Alto Paraguay hasta encontrarse de nuevo con la República Argentina al Norte del Pilcomayo, plan que se fundaria en que Bolivia tardará siglos en estender su poblacion hácia los canales que descienden al Atlántico, y en que el Paraguay será impotente para poblar esos desiertos, y no seria dificil que los cediese en cambio de su deuda de guerra, lo que, si bien es plausible en un sentido, no puede ser, ni puede ser la idea que inspire su política actual para con nosotros, la que tiene otras causas conocidas, que esplican su actitud en el estado presente de cosas y que ya dejo apuntadas.

De todos modos, creo que debe tenerse en cuenta todo esto, y por eso lo consigno, permitiéndome á la vez manifestar mi modo de ver sobre el particular, así como los objetos que debemos tener en vista para lo futuro, encarando esta cuestion del punto de vista de los intereses argentinos.

Como signatario del Tratado de Alianza, puedo decir que las pretensiones de la República Argentina no ivan mas allá del Pilcomayo, que colmaban las aspiraciones nacionales, cuadrando nuestro territorio. . . . .

. . . .

evitando cuestiones y guerras futuras con nuestros limítrofes por desiertos que no necesitamos. Túvose en vista tambien declarar el hecho de que el Paraguay no tenia derecho ninguno á parte alguna del territorio del Chaco, á la vez que se admitió por las notas reversales que Bolivia tenia derechos sobre ese territorio, los cuales fueron espresamente salvados.

Mas tarde, con motivo de las notas que se cambiaron á propósito de la ocupacion del Villa Occidental por fuerzas argentinas, nuestro Gobierno (á mi modo de ver sin penetrarse bien de las obligaciones recíprocas del Tratado de Alianza y de su alcance en este punto), admitió la posibilidad de que el Paraguay pudiese tener algun derecho en ese territorio, y así lo declaró por último formalmente en el Convenio Preliminar de Paz, siendo esto el orígen de la cuestion que hoy se trata de resolver.

Esta actitud que hasta cierto punto nos hacia retroceder en materia de límites y que dividia los intereses de los aliados, tuvo su correctivo en los Protocolos de Buenos Aires firmados por V. E. en que todo volvió á colocarse bajo el imperio y la regla del Tratado de Alianza; pero sobreviniendo luego la suspension de los efectos inmediatos de la alianza por el retiro de la mision Quintana, y realizados parcialmente por el Brasil los tratados que debian ser simultáneos, apoyándonos mutuamente, la situacion se agravó, los intereses volvieron á dividirse, el Tratado de Alianza quedó en parte como letra muerta, y nosotros teniendo que ser consecuentes con nuestras declaraciones, y obedeciendo al imperio de las circunstancias, tuvimos que aceptar al Paraguay como parte para tratar de nuestros límites en el Chaco, los cuales se complican con las pretensiones de Bolivia especialmente al Norte del Pilcomayo.

Dada esta situacion creo que las pretensiones que ante ello podemos sostener . . . .

y en las que seremos eficázmente apoyados por el Brasil, coinciden con . . . .

las aspiraciones nacionales, con nuestras necesidades é intereses y lo que aconseja aceptar la prudencia y el patriotismo en prevision de dificultades con los vecinos, y en satisfaccion del desarrollo que como cuerpo de nacion podemos alcanzar en el espacio de siglos.

. . . .

Teniendo presente como lo decia ántes á V. E. hasta las mismas miras de política atribuidas al Brasil en cuanto á estenderse hasta el Pilcomayo de la posibilidad que el Paraguay en cambio de su deuda pudiese ceder ese territorio y sin dar á esta ambicion quimérica mas importancia que la que en realidad puede tener en el porvenir, cuando el Brasil sea otra cosa de lo que es hoy, pienso que el interés presente y futuro de la República Argentina . . . .

le aconseja contentarse con los límites del Pilcomayo, propendiendo á que el Paraguay y Bolivia se establezcan en el Chaco á la márjen derecha del Rio Paraguay, el primero en inmediata contacto con nosotros con la navegacion comun del Pilcomayo estensiva á Bolivia, y esta entre las posesiones Paraguayas y las del Brasil [hasta Bahia Negra,] con lo cual todo se concilia, todo se prevee y todo se garante.

Cuando el Baron de Cotejipe pasó por Buenos Aires la primera vez, le manifesté mi opinion respecto de nuestros límites por el Pilcomayo y aun cuando me constaba por las ideas que habian prevalecido en los consejos de Gobierno á que habia asistido, que tal era poco mas ó menos la idea del Gobierno de mi país, la dí simplemente como opinion mia insinuando que talvez seria aceptada incluyendo el territorio que comprende la Villa Occidental. Fué en virtud de esto que el Baron de Cotejipe se afirmó quizá en el propósito de apoyar decididamente nuestros límites hasta el Pilcomayo, en los cuales quizá podria irse hasta el rio Confuso, y que en tal sentido hizo sus aberturas al Dr. Quintana, siendo de sentir que entónces que, ...

teniamos mas medios para dirijir los sucesos, no hubiésemos llegado á un acuerdo definitivo sobre el particular.

Posteriormente en mis conferencias en Rio Janeiro con el Sr. Vizconde de Rio Branco y el Sr. Marqués de San Vicente, he repetido lo mismo como opinion particular mia, cuidando especialmente de no comprometer en lo mas mínimo ni aun la opinion de mi Gobierno, y de ambos recibí seguridades de que hasta ese límite las pretensiones de la República Argentina encontrarian de parte del Brasil el mas eficáz apoyo.

La conducta actual del Gobierno del Brasil responde pues á este propósito y á esta decision, coincide con nuestras aspiraciones y con nuestros intereses y está en armonia con el espíritu general de las instrucciones que en la actualidad rijen mi conducta.

No obstante esto, persevero en alcanzar hasta donde sea posible el máximun de nuestras aspiraciones, tratando de todos modos despues de poner fuera de cuestion (como ya lo he hecho con las Misiones] lo que se refiere al territorio al sur del Pilcomayo, de mantener el *statu quo* al norte de este rio, sin renunciar absolutamente á su posesion y dominio hasta tanto que sea definida la cuestion por un convenio ó arbitraje, influyendo así en el destino futuro de esos territorios caso que pasen á otro dominio.

En este sentido he redactado las bases á continuacion insertas que he pasado al Ministro Miranda, con las cuales me ha declarado este confidencialmente estar conforme en su fondo y sobre las que hemos conferenciado con el Sr. Ministro Magalhaens cambiando con tal motivo las declaraciones categóricas á que me he referido al principio.

El tenor de las bases á que acabo de hacer referencia es el siguiente:

BASE SÉGUNDA.

Por la parte del Oeste la República Argentina se dividirá de la del Paraguay por la mitad de la corriente del canal principal del Rio Paraguay, desde su confluencia con el Rio Paraná hasta donde se fijen definitivamente los límites boreales de la República Argentina en el Chaco, correspondiendo á esta la Isla del Atajo ó Cerrito, siendo comun á ambas Repúblicas la navegacion del canal del Atajo, sin perjuicio de los arreglos que se hagan sobre las demás islas de dicho rio en la época que se determina por la Base Primera.

BASE TERCERA.

Ambas partes contratantes en el interés de la paz recíproca y de las conveniencias del comercio, se comprometerán solemnemente á que tanto en la Isla del Atajo ó Cerrito, como en las demás islas de los rios Paraná y Paraguay, que por su posicion puedan embarazar la libre navegacion de los rios, no se harán trabajos ni se dictarán reglamentos que puedan dificultarla, especialmente para los rivereños, en la intelijencia que todos los canales menores serán comunes para la navegacion de dichos rivereños.

BASE CUARTA.

La República del Paraguay por su parte declara fuera de toda cuestion para ahora y para en adelante los límites de la República Argentina por la parte del Chaco hasta la márgen derecha del canal principal del Rio Pilcomayo hácia el Sur que desemboca en el Rio Paraguay en los 25° 20' de latitud segun el mapa de Monche 23 y 25° 21' segun Azara.

BASE QUINTA.

La República Argentina por su parte acepta la discusion sobre el territorio del Chaco al norte del brazo principal del Rio Pilcomayo determinado en la Base 4ª, á condicion de no innovar el *statu quo*, debiendo exhibirse por una y otra parte sus respectivos títulos á dicho territorio, los cuales serán examinados y discutidos por comisarios especiales que se nombrarán oportunamente al efecto, los que si fuese necesario practicarán estudios sobre el terreno, y en caso de no avenirse por este medio, ambas partes se someterán á lo que decida definitivamente el fallo arbitral de una ó mas potencias amigas, prévio acuerdo de ambas respecto del nombramiento; salvando en todo caso los derechos de Bolivia á esa parte del territorio y solicitando su concurso en lo que corresponda.

Con estas ideas preconcebidas y teniendo presentes los antecedentes que ya dejo espuestos y con especialidad el artículo de las instrucciones del señor Magalhaens á que ya he hecho referencia, fué que contesté la carta del vizconde de Rio Branco de que ya he dado cuenta á V. E. en la cual provocaba indirectamente la esplicacion categórica que ha tenido lugar con el Ministro Magalhaens.

El señor Magalhaens desde el dia de su recepcion ha sido consecuente con la línea de conducta que le trazan sue instrucciones, procediendo unas veces con toda franqueza y en otras ocaciones obrando con cierta prescindencia.

La instruí á V. E. de su confidencial respecto de la cuestion prévia que pensaba promover el Paraguay pidiendo la anulacion de nuestro decreto sobre el territorio del Chaco, sobre lo cual fué consultado el señor Magalhaens el mismo dia su recepcion, declarando en tal ocasion que el Brasil no los apoyaria en tal pretension y aconsejándoles procurasen arreglarse con nosotros.

Me inclino á creer que el señor Magalhaes declarase á la vez que tampoco nos apoyaria á nosotros sino hasta el Pilcomayo, pues el señor Presidente Jovellanos en una conversacion, que tuvimos hace tres dias, me ha declarado que cedian en este punto, por cuanto el Brasil les habia declarado que nos acompañaba decididamente en nuestras exigencias hasta el Pilcomayo, y ellos no podian ponerse en pugna con toda la Alianza, lo que importaba tanto como decir que saben que mas allé de esa línea estamos solos en nuestras pretensiones, existiendo por otra parte nuestra palabra empeñada de discutir el punto y hasta la promesa implícita de hacer concesiones en esta parte.

La Base 1ª ya convenida que V. E. conoce y que ha sido protocolizada, fué consultada al señor Minstro Magalhaens segun lo supe posteriormente y de un modo accidental por conducto del mismo, habiendo aconsejado él que pusiesen la salvedad que se refiere á la isla del Atajo, en la cual se espresaba sin enunciarse la idea de la neutralizacion de la isla que ha aparecido

. . . .

El contra-proyecto último del señor Miranda que he comunicado á V. E. tambien fué consultado al señor Ministro Brasilero y solo lo supe incidentalmente con motivo de preguntarme sí aceptaba la línea que se me proponia, á lo que contesté decididamente que no; pero que dada la disposicion que él revelaba, habia medios de entenderse escluyendo la participacion directa que se queria dar á Bolivia sobre lo cual nos habiamos esplicado con el Presidente Jovellanos entérminos que ya V. E. conoce. Posteriormente el mismo señor Magalhaens me ha confiado incidentalmente todo lo relativo á esta consulta, sin dar ningun significado ni á la reserva guardada en la ocasion, ni á la confidencia hecha como de paso, lo que haciendo honor á su franqueza, me confirma en la idea de que sus instrucciones le dan en cierto modo el carácter de aliado hasta el Pilcomayo, de moderador y casi neutral mas allá de esa línea, y en un caso, el de casi aliado del Paraguay, como V. E. lo vá á ver por mi conferencia con él.

La ocasion de provocar una esplicacion se presentó naturalmente con motivo de haber venido el señor Ministro Magalhaens el 26 del corriente á mi casa con el objeto de decirme que habia recibido un despacho de su gobierno, en que comprendiendo sin duda mal una frase suya, se suponia que podia existir entre nosotros dos, poca confianza ó falta de inteligencia. Que al dar cuenta del arreglo de la cuestion de Misiones habia espresado en breves términos que creía que la negociacion seguiria adelante, aunque no conocia mis vistas al respecto, lo que habia hecho suponer lo que queda dicho. Cambiadas sobre el particular francas esplicaciones, en que adenlantó él sus confidencias, poniéndome en estado de juzgar como él entendia de buena fé sus deberes de aliado y su accion moral en favor nuestro, me preguntó sobre el estado en que se hallaba mi negociacion, las esperanzas que tenia yo de obtener lo que buscaba y manifestándome su deseo de que terminase pronto para poder regresar á Buenos Aires.

Es de advertir que pocos dias antes, el mismo me habia manifestado que creia que despues del rechazo de los revolucionarios en esta plaza, el gobierno del Paraguay probablemente no estaria dispuesto á arreglar nuestra cuestion, por cuanto ahora se pondria orgulloso, incitándome á presentar de una vez mis últimas proposiciones (como sabia él pensaba yo hacerlo) á fin de definir la situacion y podernos retirar del Paraguay si no habia medios de entenderse.

Con estos antecedentes obré de un modo indirecto sobre el ánimo del Sr. Presidente Jovellanos y del Sr. Ministro Miranda, y tomando ocasion y punto de apsyo de eso mismo, que segun el señor Magalhaens podia alegarnos, estreché mis relaciones con ellos guardando la debida circunspeccion, dando á su contra proyecto el carácter de una proposicion conciliatoria y obteniendo la seguridad de que lo relativo á Bolivia no era una exigencia sino una simple forma á salvar en protocolo. El resultado de todo fué nacer del mismo señor Presidente Jovellanos la abertura para reanudar las negociaciones y un mensaje verbal del Ministro Miranda por medio de su Secretario (que lo es el Dr. Morel, Argentino) diciéndome que setaba á mi disposicion, acudiendo en la misma noche á mi invitacion á esta Legacion, donde conferenciamos sobre el particular, quedando conformes en general sobre los puntos capitales para terminar de una vez nuestra cuestion de límites.

En tal ocasion redacté en borrador las cuatro bases que ya he insertado, en este despacho, las que al dia siguiente remití en limpio al Sr. Miranda. Esto tuvo lugar el 23 por la noche y el 24 (dia de fiesta) por la mañana.

La pregunta del señor Ministro Magalhaens hecha tres dias despues de comunicadas mis bases al Plenipotenciario Paraguayo, me demostraba que él no habia sido consultaco esta vez como la anterior, no habiéndole hablado de ello porque en esos dias no tuve ocasion de verle, pues no tenia porque hacer misterio de esas bases. Contesté pues la pregunta del señor Magalhaens dandole lectura de las bases y agregándole que tanto el señor Presidente de la República como el Ministro Miranda me habian manifestado estar conformes en general con ellas, creyendo por lo tanto que mi mision tendria un término inmediato y satisfactorio.

Luego que el señor Ministro Magalhans se penetró del contexto y alcance de las Bases, me hizo algunas observaciones sobre la conveniencia de resolver nuestra cuestion de límites, fijando definitivamente la línea del Pilcomayo, en lo que seriamos eficázmente apoyados por el Brasil, en vez de dejar pendiente la cuestion para resolverla en un futuro remoto con el inconveniente de mantener por nuestra parte el *statu qno*, que era lo mismo que decir que poniamos en derecho fuera de cuestion una parte del Chaco y en el hecho nos quedabamos con todo el resto, valiendo mas exijir de una vez todo lo que queriamos para saber cada cual á que atenerse ó estatuir de una vez por todas en aquello con que nos conformábamos segun parecia deducirse de las mismas bases

Repuse al señor Ministro Magalhaens que aun exijiendo todo el Chaco hasta Bahia Negra, estariamos dentro de los límites del Tratado de Alianza, que en esta parte era facultativo para nosotros determinar nuestras exijencias, siendo para los demas aliados, y especialmente para el Brasil un compromiso internacional el apoyar nuestras exijencias dentro de esos límites, sobre todo desde que merced á sacrificios comunes y en virtud de ese mismo compromiso que era recíproco, habia él arreglado su cuestion de fronteras; pero, que apesar de todo esto, nos contentábamos con poner fuera de cuestion la línea hasta el Pilcomayo, dejando el resto del territorio al norte de ese rio á resolver por un arbitraje en presencia de los títulos de cada uno, dispuestos á entregar al Paraguay lo que los arbitros resolviesen, en lo cual consecuentes con nuestras primeras declaraciones nos mostrábamos moderados en nuestras pretensiones, contestándonos con menos de lo que nos daba el Tratado de Alianza, siendo una condicion natural el mantenimiento del *statu quo* mientras la cuestion se resolvia por este medio.

El Sr. Ministro Magalhaens me declaró entonces que sus instrucciones solo le autorizaban á apoyar nuestras exigencias hasta la línea de Pilcomayo; pero que no definiéndose nada respecto de los territorios al norte de este rio, y manteniéndose en ellos el *statu quo*, este era un caso no previsto en ellas y por lo tanto necesitaba pedir nuevas instrucciones á su gobierno para proceder en consecuencia.

Observé al Sr. Magalhaens:—que cuando nos contentábamos con poner fuera de la cuestion el mínimun de nuestras exijencias deteniéndonos en la línea del Pilcomayo, y no usábamos del derecho que nos daba el Tratado de Alianza para exijir el máximun hasta Bahia Negra, era estraño que un representante de la Alianza declarase que no tenia instrucciones para apoyar lo que ya el Brasil habia declarado derecho nuestro por compromiso solemne, y que necesitase todavia instrucciones para saber si debia ó no cumplir lo menos á que estaba obligado, que era apoyarnos moralmente en nuestra negociacion, que ellos habian realizado sin que nosotros asumiéramos hasta cierto punto el rol de aliados del Paraguay como ellos lo asumirian en el hecho de hacerse jueces de estas exijencias, determinar límites y obstar á las mas ó menos ventajas que pudiéramos alcanzar; pero que no daba mayor importancia á todo esto, por que bien sabia que debiamos atenernos á nuestros propios esfuerzos y que no debiamos contar con la cooperacion moral del Brasil sino hasta cierto punto, y esto mismo sin verdadera eficacia, sino en cuanto, las cosas se encaminasen naturalmente bien.

El Sr. Ministro Magalhaens me replicó con viveza y casi interrumpiéndome, que, ciertamente no debíamos contar con la cooperacion del Brasil en esta cuestion sino hasta cierto punto, que en ningun caso nos apoyaria en nuestras exigencias para pretender todo el Chaco hasta Bahia Negra, agregando que si tales hubieran sido las disposiciones del Gobierno, él no se hubiese encargado de ejecutarlas, por ser de todo punto contrario á ellas

Siguióse con este motivo una animada discusion, en que sin esceder los límites de la cortesia cambiamos algunas vivas contestaciones, provocando este choque otras declaraciones importantes del Sr. Magalhaens que dan nueva luz sobre la política que se ha trazado el Brazil. . . . .

. . . .

El Sr. Ministro Magalhaens en el curso de la discusion me hizo dos declaraciones: 1ª Que si no nos arreglábamos con el Paraguay, y llegase en este estado el caso de desocupacion por nuestras fuerzas, el Gobierno del Brasil entendia por desocupacion del Paraguay, todo lo que antes de la guerra se comprendia segun él bajo este nombre, es decir la Villa Occidental y la Isla del Cerrito ó Atajo—2ª Que este era un punto previsto y que el Marqués de San Vicente no habia cumplido sobre el particular sus instrucciones, dejando esta cuestion para resolver [siendo de advertir que ya dias antes me habia hecho una pregunta incidental sobre esto mismo, á que no contesté categóricamente, diciéndole que era punto á resolver entre los respectivos gobiernos cuya solucion no nos estaba cometida.)

A lo primero le argüí que, para ser lógico con su premisa, debia incluir parte del territorio de Misiones para poner las cosas en *statu quo ante bellum* y el Sr. Magalhaens consecuente con ella no trepidó en contestarme seguramente así que debia entenderse en tal caso.

Con motivo de lo segundo le dije: que apareceria todo esto como un pretesto, ó bien para no cumplir sus compromisos, ó bien para ponerse de parte del Paraguay contra su aliado, siendo ellos los que habian inventado la cuestion de la isla del Cerrito, á que el Paraguay no daba grande importancia y que aun en tiempo de Lopez podia decirse estaba fuera de cuestion como territorio argentino; ó bien, por fin, para no cumplir el compromiso de la desocupacion, debiendo declararle por mi parte con la misma firmeza y claridad, que si al respecto de la desocupacion se suscitaban dificultades en el caso de que no llegasemos á celebrar nuestros tratados definitivos de paz, estábamos resueltos de todos modos á llevar á adelante la desocupacion argentina, dejando á ellos solos con la responsabilidad de una ocupacion injustificada . . . .

. . . .

Despues de algunas vivas contestaciones convenimos mútuamente en que, siendo este un punto á arreglar entre los respectivos Gobiernos Aliados, no debíamos discutir mas sobre él, quedando confidencialmente hechas nuestras declaraciones sin mas alcance que el que les dá este carácter, diciendo por su parte el Sr. Magalhaens que él simplemente me prevenia que era una dificultad no prevista y que tal vez el Gobierno del Brasil para evitar nuevas cuestiones resolviese no insistir sobre él.

En el curso de nuestra conferencia el Sr. Ministro Magalhaens repitió por varias veces que era imposible que el Gobierno del Paraguay aceptase mis bases, ni aun en su fondo, quedando simples detalles á arreglar como me lo habian manifestado, que sin duda ó no se habian apercibido de su alcance ó no se habian atrevido á declararme francamente su pensamiento, insistiendo que me hizo pensar . . . .

Para prevenir esto último y mantenerlo neutralizado hasta donde era posible . . . .

le dije que dada la situacion en que nos encontrábamos y creyendo que el Brasil no llenaba todos sus deberes de aliado para con nosotros, me bastaba que si el Gobierno del Paraguay le llamaba como árbitro á pedirle su opinion sobre mis bases, dijese simplemente lo que ya me habia dicho, á saber: que el Brasil apoyaba decididamente nuestras exigencias hasta el Pilcomayo, respecto de lo cual tenia instrucciones precisas; y que en cuanto á la cuestion de los territorios al Norte de ese rio, no podia aconsejar ni abrir opinion necesitando pedir instrucciones á su Gobierno para hacerlo.

Así quedó convenido prometiéndome al señor Ministro Magalhaens no tomar la iniciativa ni ir mas allá de esta declaracion.

Aun cuando creí que el señor Ministro Magalhaens cumpliria su compromiso, tuve al dia siguiente una conferencia con el señor Presidente de la República, á quien como por incidente instruí de esto, diciéndole que en cuanto á la línea del Pilcomayo, el Ministro Brasilero habiendo leido mis bases se ratificaba en lo dicho, y en lo demas no estaba habilitado ni aun para dar un consejo. En esta conversacion adquirí la certidumbre de que el Sr. Ministro Magalhaens no habia sido llamado por el Gobierno del Paraguay, y á la vez pude convencerme de que el Sr. Presidente Jovellanos, no haciendo ya gran dificultad respecto de la cuestion del Atajo, daba mucha importancia al mantenimiento del *statuo quo* en lo que respecta á la Villa Occidental, coincidiendo con la política del Brasil en que adoptando desde luego la línea del Pilcomayo la cuestion quedará definitivamente resuelta.

Tal es el estado de mi negociacion hasta la fecha, no habiéndome aun comunicado el Sr. Ministro Miranda su resolucion definitiva respecto de mis Bases.

En consecuencia espero que V. E. comunicándome las vistas del Superior Gobierno sobre estos diversos tópicos se sirva darme acerca de ellos las intrucciones precisas para arreglar á ellas mi conducta, y en especial sobre los siguientes puntos:

1.° Si el Gobierno del Paraguay hiciera cuestion del *stato quo* al norte del Pilcomayo, aceptando la discusion ó el arbitraje solo respecto de ese territorio quedando fuera de cuestion los demas.

2.° Si el gobierno del Paraguay apoyado mas ó menos directamente por el Brasil se mostrase dispuesto á arreglar definitivamente todo lo relativo á límites adoptando la línea del Pilcomayo.

Lo segundo es un punto previsto en mis instrucciones, en las que se indica pase un informe sobre el particular en caso que el éxito de la mision solo dependiese de la cesion de la Villa Occidental; y así que pueda realizar mi viaje á esa localidad, cumpliré con este encargo; pero no se ha previsto el caso en que la dificultad nazca del Paraguay apoyada por la accion mas ó menos directa del Brasil, lo que complica la cuestion.

Mientras tanto yo me esforzaré en hacer aceptar mis bases tal cual, ó por lo menos con pocas modificaciones que no sean sustanciales, y tambien á su respecto espero que V. E. se sirva comunicarme la opinion del Superior Gobierno, por cuanto en ellas se contienen puntos no previsto por mis instrucciones, aun cuando ellas no sean de trascendencia y en su mayor parte sean de mera forma.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Bolivia

Su topografia, su porvenir, esploracion de sus vias fluviales.

III.

[Continuacion—Véase el núm. 1279]

Con esto se demuestra por qué una parte de Sud América, debido á razones políticas, geográficas y financieras, se ha quedado tan rezagada tanto de nosotros, como de todos los demas estados, cuyos progresos hemos indicado mas arriba de una manera especial. Ellos forman, sin embargo, la region mas rica de la parte occidental del continente. Solo precisan de un auxilio honrado y eficaz de la parte de la Europa y Norte de America, para contribuir al comercio del mundo en una estension tal, que dará á los Estados de Sud América una gran superioridad y un inmenso poder, tanto financiera, como mercantilmente. En Sud America solo han alcanzado á desarrollarse hasta aqui, las regiones que ocupan la banda inmediatamente bañada por ambos océanos. Su vasta region central se halla aun sin cultivo ni habitantes; y ni aun ha sido esplorada Si en estas condiciones la América del Sud produce ya dos mil quinientos millones de francos por año de esportacion é importacion, qué no puede esperarse en lo futuro, «cuando la Europa, dice *The Braziland River Plate Mail*, en vez de esquilmar hasta la carne sus poblaciones, trabaje honradamente para contribuir y participar de su progreso?

Al comensar este artículo nos hemos referido á la propuesta del Presidente de los Estados Unidos para esplorar el valle del brazo principal del gran rio del Amazonas. Ya desde 1853 el gobierno habia notorizado este distrito por las espediciones de Herndon y Gibbon. Este último oficial atravesó la cordillera de los Andes desde las riberas del Pacifico hasta el Cuzco, y de alli ese saminó los orígenes de lo que él entonces supo nie ser el Rio Purus, pero que despues se ha descubierto ser el brazo superior del gran Rio Mayu-Tata, que corre para el Rio Beni, el afluente principal del Madera. El entonces volvió al Cuzco y de alli marchó á la Paz, la capital del norte de Bolivia. Muy bien acojido alli por el gobierno, arregló y dispuso la esploracion de la Bolivia Oriental, y el descenso de los rios Mamoré y Madera hasta la juncion del último con el Amazonas.

Aunque enteramente solo, este valiente esplorador completó su plan, y dió á conocer al mundo en un volumen publicado por el Congreso de los Estados Unidos, un gran conjunto de preciosos datos é informaciones. El teniente Gibbon hizo ver con toda habilidad las grandiosas y dormidas riquezas que se escondian á las necesidades de la humanidad en esos distritos, y desde entonces no ha cesado de llamar la atencion hacia esas grandiosas regiones, el génio atrevido del elemenlo *pioner* de los Estados Unidos.

El valle superior del Rio Madera contiene aproximadamente 400,000 millas cuadradas, prodigiosamente rica en todo género de productos peculiares de la América del Sud, conocidos y por conocerse. Sus partes orientales y centrales, las Provincias Bolivianas de las cordilleras de Chiquitos, y el Beni, fueron pobladas primero por los Jesuitas, los cuales penetraron hasta el norte desde sus establecimientos de la parte superior de la cuenca del Plata y organizaron numerosas *reducciones* con las tribus indígenas, fundando muchas poblaciones, con esa vida lánguida, débil é irresistente peculiar del sistema jesuitico de colonizacion.

Hé aquí lo que á este respecto dice uno de los últimos diarios de Bolivia, el *Vapor del Rio de la Plata*, de Santa Cruz de la Sierra, de fecha Marzo 4. «Desde la espulsion de los Jesuitas las misiones que dejaron establecidas se conservan bajo su mismo sistema, en una gran decadencia (que parece peculiar de él). Ellos han acabado por desatender las artes, limitándose á la agricultura en su estado mas primitivo Al presente que las comunicaciones esteriores, impulsadas por el interés individual, principian á dar actividad á esas poblaciones, merecian la consideracion del gobierno. Si nuestras diputaciones desgraciadamente nada han hecho en favor de esas vias de comunicacion, no es por falta de patriotismo, sinó mas bien por falta de datos y conocimientos relativos á esas localidades.»

Los Jesuitas tuvieron siempre cuidado de escojer para asiento de sus poblaciones ó *misiones*, como las llamaban, las riberas de los grandes rios navegables ó inmediatas á las comunicaciones establecidas por ellos.

Situado á la estremidad de la parte oriental de la cuenca ó valle del Madera, se halla la Provincia Brasilera mineral de Matto Grosso, abundante en valiosos productos agrícolas y en lavaderos de oro y de diamantes. Ella se halla, por causa de su inaccesibilidad, escasamente poblada, mas para el porvenir promete ser uno de los mas prósperos estados del Imperio del Brasil. Es tambien en la actualidad, la parte mas abierta de las fronteras del Imperio, y la mas vulnerable, por consiguiente, como se vió en la pasada guerra del Paraguay.

Ascendiendo las riberas occidentales en el centro del alto valle del Madera, se llega á la mas rica de todas las zonas de la cordillera de los Andes, bien poblada por la raza española, mezclada á la india Quichua y Aymará; siendo este elemento indio tal vez el mejor que se pueda hallar á la parte Occidental del continente, y susceptible de un alto grado de civilizacion Su poder de multiplicacion es estraordinario, siendo en esto superior á la misma raza india Mejicana, una de las mas prolíficas del mundo.

La parte Boliviana de la cuenca del Madera contiene cerca de 2.500,000 habitantes, en los cuales predomina mucho la sangre indígena. En la época de la guerra de la independencia Boliviana en 1825, la poblacion era menos de un millon de habitantes. De los actuales habitantes como dos millones se encuentran en el valle de que estamos hablando, hallándose por consiguiente casi á la mano de los rios navegables que van á acrescentar el caudal del Rio Madera. El pais en bue viven es sin escepcion, el mas rico del globo, en todo lo que la naturaleza puede producir de adecuado para el hombre. Sus riquezas minerales no pueden ser sobrepujadas en igual estension, por ningunas otras descubiertas ó por descubrir en el continente occidental. El número de minas de plata descubiertas en esa zona durante el gobierno de España podria parecer fabuloso sino se hallase comprobado por los archivos del Estado. Pasan de diez mil?

Desde las márgenes de las pequeñas corrientes que alimentan el brazo Beni del Madera, donde quiera se pueden esplorar ricos lavaderos de oro; y no tenemos el menor empacho en asegurar, sobre los datos suministrados por la prensa estranjera y Boliviana; que este distrito aurífero una vez conocido y esplotado convenientemente, rivalizará si es que no sobrepuja, en fama y en riqueza todos los placeres de Australia y California reunidos. En efecto, toda la estension de la cordillera de los Andes, en la inmensa zona de unas mil millas que se estienden desde el Cuzco hasta Matto Grosso, no forma todo sino un vasto placer de oro. La misma zona produce la rica cascarilla Peruana del comercio, y un cafe cuyo esquisito gusto es muy superior al de Moka. El cacao producido en el mismo distrito, iguala al mejor de Soconuco. Méjico mismo en mientras que los cereales todos, sin escepcion; cuando se cultivan, tienen un rinde prodigioso.

El Este y el Nordeste de Bolivia ofrecen vastas llanuras que son una continuacion de las de la República Argentina. Ellas ofrecen nutritivos pastos para grandes manadas de ganados y caballos, cuyos animales por falta de mercado, no tienen hoy casi un valor venal. Los rios que riegan la inmensa é inesplorada área del alto valle del Madera, son muchos de ellos de gran importancia, como medio para las comunicaciones mercantiles. Se calcula que la estension agregada que puede servir de via á las comunicaciones por medio de su navegacion á vapor, escede de tres mil millas. Y no obstante, á mas de esos, existen innumerables pequeños afluentes con una profundidad de agua suficiente para servir al comercio de cabotage.

Desde el descubrimiento y conquista del nuevo mundo por la España, estos rios han seguido corriendo hasta el mar, solitarios y silenciosos, en medio de la magestad de las selvas virgenes, y tan abandonados como han podido estarlo antes de la creacion del hombre. La única cosa que llega á ajitar su corriente es la pagaya del indio. La numerosa poblacion que vive inmediata de ellos durante tres siglos, ha mantenido sus comunicaciones mercantiles con el mundo esterior, atravesando las potentes y magníficas barreras de los Andes que lo separan del Pacífico y del Plata. Sus mulas y asnos, cargados con los ricos productos de ese previlejiado suelo, trepan sobre las escarpadas gradientes de las cordilleras hasta mas arriba de la region de las nubes, y en seguida desde una elevacion de 15,000 piés se dejan penosamente descolgar hasta el fondo de los precipicios y quebradas de las riberas del Pacífico.

Un viaje al rededor del mundo es la cosa mas fácil, en comparacion de esto, y damos el resultado de un cálculo matemático, al decir que cuesta mas conducir una tonelada de mercaderias de Europa á Bolivia por el camino de los Andes, que lo que costaria la misma cantidad de mercaderias dando vuelta cuatro veces el globo en vapor. Ya puede cualquiera colegir cual será el efecto de estas condiciones del tráfico. El comercio ha sido reducido al menor monto posible; porque el pais no puede hallar medio de pagar el retorno de un comercio creciente con un producto cualquiera, pues este no soportaria los costos de transporte. Solo los metales preciosos y la cascarilla del Perú pueden usarse como cambio para las importaciones. El alto valle del Madera es por consiguiente el pais mas miserable de la América del Sur, aunque el mas rico en productos naturales.

El lector preguntará tal vez porque no se valen de sus rios? La razon es que se hallan cortados de la parte baja y navegable del Madera por cerca de doscientas millas de formidables cataratas, y solo en 1868 un tratado con el Brasil ofreció la oportunidad de apartar estas obstrucciones, ó de evitarlas por medio de la construccion de un ferro-carril. Afortunadamente estos rápidos se hallan todos en un solo grupo, y el mas inferior mil quinientas millas mas arriba de la embocadura del Rio Amazonas, puede ser cruzado por grandes vapores. Mas arriba de las cataratas, las tres mil millas de corrientes Bolivianas y Brasileras se estienden á la manera de un abánico, y dan salida á las vertientes de toda la cuenca ó valle superior del Madera.

Durante muchos años el Gobierno de Bolivia ha hecho esfuerzos para utilizar sus tributarios del Amazonas, segun ya lo hemos visto en un artículo anterior, pues no ignora del gran impulso que comunicarán á su desarrollo como vias comerciales.

Finalmente, despues de firmar el tratado con el Brasil en 1868, el Gobierno invitó al coronel norte-americano Jorge E. Churche, á ensayar la gran tarea de libertar á Bolivia de las estraordinarias dificultades de su posicion comercial. Despues de estudiar bien el problema; despues de muchas negociaciones con el Brasil; despues de perder un tiempo precioso por causa de la condicion revolucionaria de Bolivia; despues de esfuerzos financieros estraordinarios en Europa, toda la empresa fué organizada sobre una ancha base; reunióse el capital, y el contrato para la construccion del ferro-carril en el corazon de la América del Sud, fué traspasado á una Compañia Inglesa. La historia financiera de este proyecto, es una de las mas estraordinarias que se hayan visto hasta aquí.

Actualidad

Cámara de Diputados Nacionales

Ayer á las 2 de la tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Nacion.

Esta sesion era esperada con doble interés.

En ella el presidente de la cámara debia nombrar las comisiones permanentes de acuerdo con lo establecido por el reglamento, que le atribuye esta alta facultad; y todos deseaban saber como era formada la de Poderes que ha de entender de las elecciones practicadas en Buenos Aires el 1.° de Febrero.

Ese nombramiento se hizo efectivamente y he aquí como ha organizado el Dr. Saenz Peña, miembro del comité alsinista de esta provincial dicha comision.

Dr. D. Luis Lagos Garcia—alsinista.
« « Rafael Ruiz de los Llanos—alsinista.
« « Manuel Derqui—alsinista.
Sr. « Lisandro Olmos—alsinista.
Dr. « Tiburcio Padilla—avellanedista.

Como se vé no hay en esta comision que va á desempeñar una tarea de la mayor importancia y trascendencia, *un solo miembro del partido nacionalista!!*

Cuatro alsinistas y un avellanedista son los que la componen.

Cuando se trató de las elecciones de otras provincias en que habian triunfado los avellanedistas, el Presidente Saenz Peña formó la Comision de Poderes poniendo en ella *un nacionalista!* Los cuatro miembros restantes eran avellanedistas y alsinistas.

Cuando se trata de la eleccion en Buenos Aires en que el partido nacionalista ha triunfado por mas de tres mil votos, y donde los alsinistas, correligionarios del Dr. Saenz Peña, han consumado la mas escandalosa y descarada falsificacion, —el Presidente de la Cámara de Diputados organiza una Comision de Poderes compuesta de *cuatro alsinista y un avellanedista!*

¡NINGUNO DEL PARTIDO VENCEDOR!

¿Puede darse parcialidad mas grande?

Si el Dr. Saenz Peña cree, como fingen creerlo sus correligionarios que han triunfado en Buenos Aires el 1° de Febrero,—¿porqué aparta de la Comision que ha de dictaminar la eleccion á todos los adversarios políticos?

¿Qué teme si considera que están de su parte la razon, el derecho y la ley?

Y si no es esa su creencia,—¿porqué ha escluido á los vencedores?

¿Porqué encarga únicamente á los vencidos de aconsejar é ilustrar á la Cámara sobre los resultados de la contienda en que fueron derrotados y en que, mas tarde, mancharon sus nombres y su conciencia, cometiendo la mas cínica é insolente falsificacion, con el mezquino propósito de ocultar su derrota?

La conducta del Dr. Saenz Peña no ha respondido, de ningun modo, á lo que de él pudo esperarse en vista de sus manifestaciones y protestas como Legislador y Convencional de Buenos Aires.

Esperábase que sentado en la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nacion habria de proceder recto é imparcialmente. Desgraciadamente no ha sucedido así.

Por lo demás, y salvo la chocante parcialidad que el nombramiento de la Comision de Poderes envuelve, él no hace ni puede hacer daño alguno á nuestro partido.

Hemos triunfado, y por una inmensa mayoria; de nuestra parte no hay ni el mas pequeño vicio ni una sombra siquiera de ilegalidad; las falsificaciones de los alsinistas están plenamente comprobadas ante el juzgado nacional; todo consta de documentos y actos oficiales que la Comision y la Cámara tendrán y tienen ya á la vista: por consiguiente nada podemos temer, teniendo como tenemos de nuestro lado la razon, la verdad y el triunfo real y legal.

Pertenezcan al partido que pertenezcan, los miembros de la comision de poderes son hombres honrados que han de proceder—asi lo esperamos al menos—con honorabilidad y sana conciencia.

Las demás Comisiones permanentes han sido organizadas del siguiente modo:

NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Sres. Lopez—Vega—Igarzabal—Rocha y Figuera (Francisco.)

LEGISLACION

Sres. Soria—Villada—Gallo—Argento y Elizalde.

HACIENDA

Sres. Uriburu—Cáceres—Warcalde—Del Valle y Castellanos.

PRESUPUESTO

Sres. Alcobendas—Diaz—Quinteros—Cano y Achaval (hijo]

MILITAR

Sres. Gelly—Arauz—Soler—Teran y Peñaloza.

REFORMA DEL REGLAMENTO

Sres. Zavalla—Campillo—Tello—Videla y Figueroa (Genaro.)

Tomóse en concideracion despues la renuncia que, con carácter de indeclinable, presentó el señor D. Mariano Saavedra, del cargo de Diputado que ejercia des e el año pasado.

El señor Saavedra funda su renuncia en circunstancias particulares que no le permiten dedicar á ese cargo toda la atencion debida, y la Cámara se la aceptó.

Fueron en seguida aprobadas sin observacion alguna las elecciones de San Luis y Córdoba.

Por San Luis resulta diputado el Dr. D. Juan M. Garro.

Por Córdoba, los Sres. Dr. D. Mateo J. Molina, Dr. D. Cleto Peña y D. Belindo Soage.

Este último se encontraba en ante-salas, fué llamado á prestar juramento, incorporándose inmediatamente á la Cámara.

La sesion termino acto continuo.

La renuncia del Vice-Presidente

Para hoy, á la una de la tarde, están citadas á Asamblea las dos Cámaras Nacionales, á objeto de tomar en consideracion la renuncia presentada por el Vice presidente de la República.

El Congreso decidirá hoy si es digno de seguir ocupando la Vice-Presidencia de la República el gefe de un bando que ha llegado hasta aterrorizar á este pueblo con sus crímenes y escándalos.

¿Por un «herror» de correccion, ó por la lluvia?

El diario de los zonzos, queriendo tapar el cielo con un arnero, traia el Domingo el siguiente suelto, que reproducimos con su misma ortografia y *brillante* redaccion,

GRAN PARTIDO NACIONAL—Por un *herror* de «correccion apareció ayer el aviso de invitacion á «la reunion que llama el gran partido Nacional, «para el Domingo 24 de Mayo, con la fecha del «17, como si ella se efectuase hoy.»

Como se vé, el *Diario de los zonzos* no es tan zonzo como parece, pues comprendió perfectamente lo ridículo que era declarar que la reunion del Domingo se suspendia por la lluvia.

Pero, parece que la perspicacia de *El Merkantil*, no llega, ni con mucho, á la de su digno cólega; pues, sin quererlo indudablemente, ha venido á embarrar la cosa, y á destruir el efecto de la astuta invencion de aquel.

Léase sino el siguiente suelto, cuya ortografia hubiera hecho inútil declarar á que diario era tomado.

Dice así testualmente:

LA REUNION DE VARIEDADRS

«La que debia tener lugar hoy á las doce del «dia del gran partido nacional, solemnizando e «triunfo del Dr. Avellaneda, se ha *suspeupido* «*á cavsa* de la lluvia de ayer.»

Resulta, pues, que segun el *Ortográfico*, la manifestacion avellanedista se ha SUSPEUPIDO Á CAVSA de la lluvia; y segun su cólega, por un HERROR de correccion.

¡Qué ortografia y que agudeza de ingenio para encubrir el chasco soberano que se han llevado!

Nuestro triunfo en la Rioja

Nuestro partido ha triunfado en la Rioja el 12 de Abril, y ese triunfo, como el que hemos obtenido en otras provincias, no nos ha de ser arrebatado.

Las falsificaciones, los fraudes, los abusos de los gefes de línea al mando de fuerzas nacionales, nada han de conseguir.

Las cinco actas apócrifas presentadas en la Rioja por Mansilla, para hacer que en el escrutinio apareciese Avellaneda con mayoría, no han de alcanzar el resultado que buscan.

Hemos triunfado legal y espléndidamente en la Rioja, y con un golpe de pluma no ha de anularse esa victoria.

El pueblo entero de esa Provincia es testigo de nuestra victoria, y lleno de entusiasmo lo ha festejado al dia siguiente del escrutitio, por que tiene la conciencia de que el resultado de esto no es la verdad.

El Congreso ha de hacer justicia al pueblo Riojano, y las falsificaciones cometidas han de servir solo para acabar de desacreditar ante los ojos de todo hombre honrado, al bando sin conciencia y sin pudor que los ha consumado.

Léase lo que dice el siguiente telégrama recibido ayer de la Rioja:

Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

(Despacho recomendado)

Anoche recorrió las calles una gran manifestacion llena de entusiasmo, proclamando al futuro Presidente Mitre.

La Junta en mayoría Avellanedista, computó mil cincuenta y cuatro votos apócrifos, de actas levantadas fuera de las asambleas legales.

El Congreso no reconocerá sino las legales.

Ratifico nuestro triunfo legal.

Por correo detalles.

Felicitaciones.

Natal Luna.

Un diario que no sabe lo que dice

La República publicó dias pasados un articulo que se nos pasó desapercibido, en que el cólega aseguraba con toda formalidad que los escrutadores que habian servido en la eleccion del 12 de Abril, no eran los mismos que habian sido sorteados por la junta respectiva.

La República esplicaba esto, agregando que, figurando en la inscripcion gran número de inscriptos falsos, á algunos de estos les habia tocado la suerte, lo que habia dado por resultado que al hacerse la eleccion fuesen sustituidos por otras personas que las sorteadas, que en ninguna parte existian.

La invencion de *La República* seria feliz, y podria ser creida por algunos; sino existiese un hecho que parece ignorado por el cólega; y que viene á desmentir categóricamente su afirmacion.

El hecho es el siguiente:

Antes de practicarse el sorteo de los individuos que habian de componer las mesas receptoras de votos el 12 de Abril, la junta insaculadora se dirijió á los Comités Nacionalista y Alsinista, pidiéndoles una lista de diez personas domiciliadas en cada una de las parroquias de la ciudad y partidos de campaña; y de cada uno de esos veinte nombres se insacularon por la junta los diez que resultaron escrutadores.

Apelamos al testimonio de los miembros de la junta si se pone en duda este hecho.

Ahora bien, ¿es creible que ninguno de los dos Comités, Nacionalista ó Alsinista, fuese tan torpe como para incluir entre los nombres de la lista que les era pedida, alguno de persona no existente dado caso de que el partido nacionalista tuviera inscriptos falsos, cosa que negamos?

Por el contrario, ambos tuvieron cuidado especial de enviar los de sus parciales que consideraron mas aptos para el desempeño de la funcion que se les cometia.

¿Ha leido bien *La República* lo que antecede?

Y si lo ha leido ¿ha comprendido cuan ridículo es formular sérias acusaciones sobre las que se llama la atencion del Congreso, cuando esas acusaciones no tienen el mas leve fundamento; ó, mas claro y vulgarmente hablando ¿ha comprendido cuan ridículo es meterse á hablar de lo que no se sabe??

Un discurso que no se publicó

A *La Tribuna* le ha estrañado mucho no ver publicado el discurso que el General Mitre pronunció el juéves pasado ante la inmensa concurrencia que fué á saludarlo á su casa habitacion.

El cólega deduce de esta omision infinidad de comentarios á cual mas peregrino.

Para que cese su estrañeza, harémosle saber que el discurso del General Mitre fueron solo cuatro palabras agradeciendo la manifestacion de que era objeto, felicitándose y felicitando al pueblo por el triunfo del sufragio en Buenos Aires y asegurando que, siempre y fuesen cualesquiera las circunstancias por que pasase la República su brazo y su inteligencia estarian consagrados al servicio del pueblo argentino.

Ahora que *La Tribuna* sabe lo que el General Mitre dijo, puede borrar lo que escribió cuando supuso que causas de gran trascendencia habian motivado la no publicacion de sus palabras.

El Autógrafo Americano

Sigue la idea de la publicacion de este nombre despertando el mas vivo interés en todas las personas á cuyo conocimiento llega

Mas abajo insertamos dos cartas cambiadas entre el Sr. Lagomaggiore, iniciador de *El Autógrafo* y el ministro residente del Perú, Sr. D. Manuel Irigoyen, que revelan la importancia que se atribuye á la publicacion en cuestion, y el apoyo decidido que todos se apresuran á prestarle.

Las primeras entregas de *El Autógrafo Americano* saldrán á luz en la presente semana. Se nos ha facilitado una prueba de los escritos que aparecerán, y podemos asegurar que son un trabajo perfecto que nada deja que desear.

En breve haremos conocer el precio de la suscricion, los puntos de abono y demas bases de la publicacion.

Estamos seguros que nuestro público protejerá esta Empresa que, mas que el lucro, ha buscado llevar á cabo una obra artística, que consagre en sus páginas el recuerdo de todos y cada uno de los hombres eminentes nacidos en el continente sud-americano.

Hé aquí entretanto las dos cartas á que nos hemos referido:

Sr. Dr. D. Manuel Irigoyen, Ministro residente de la República del Perú.

Distinguido señor:

Estando próximo á publicar una coleccion de autógrafos de los contemporáneos mas notables de la América Española, en una edicion que llevará por título «El Autógrafo Americano,» la cual se compondrá de tantas secciones como Estados tiene el Continente, y deseando que en ella figuren con lucimiento nuestros compatriotas, le pido se sirva favorecer mi empresa recomendándola en una carta suya para que con su influencia las personas mas notables de Lima me manden sus autógrafos.

Apreciando debidamente el interés que V. ha tomado por este proyecto, que puede clasificarse de patriótico, me resta darle gracias por la nota que V. ha tenido la amabilidad de acompañarme con los nombres de muchas de las personas mas notables de Lima.

Con toda consideracion le saluda S. S. S.

Francisco Lagomaggiore.

Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

Presente.

Estimado señor: Contesto con placer su estimada carta que precede, recomendando como lo hago por medio de la presente, á las personas notables de nuestro pais, la interesante obra que con el título «El Autógrafo Americano» vá V. á publicar; á fin de que se dignen cooperar con sus respetables firmas y pueda la seccion correspondiente al Perú, aparecer con el lucimiento que debe, atendida la justa reputacion de que gozan nuestros estadistas, literatos y hombres de ciencias.

La preciosa coleccion de autógrafos de personajes argentinos, que ha logrado V. ya reunir y que se ha servido mostrarme, y las buenas recomendaciones que tiene V. para todos los Estados americanos, á mas de su inteligencia, laboriosidad y constancia, me persuaden de que muy pronto logrará V. ver coronada su empresa, con un éxito bastante feliz.

Deseando á V., muy sinceramente, este resultado; me es satisfactorio inscribirme su atento servidor.

M. Irigoyen.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.

Novedades teatrales

El Dr. D. Adolfo Alsina, director en gefe del Gran partido Nacional, habia citado *al pueblo* á una gran reunion que debió tener lugar el Domingo en el teatro Variedades.

El Sr. D. Pablo Rafetto, director del Gran Circo Olímpico acrobático italiano habia anunciado tambien una funcion en su hipódromo para ese mismo dia.

Ambas funciones se suspendieron por la misma causa: la lluvia.

Pero si bien la causa fué idéntica, no así los móviles que indujeron al público á retraerse de asistir á estas representaciones.

La asistencia á la primera era gratis.

Para concurrir á la segunda era menester diez pesos papel por la entrada, amen del asiento que debe costar otro tanto ó mas.

De aquí se deduce que era lógico que el Sr. Rafetto suspendiese su funcion, puesto que sus intereses peligraban, por la sencilla razon de que nadie paga, por poco que sea, para tener el placer de mojarse y embarrarse, sobre todo cuando no hay un interés mayor que impulse á lanzarse á la calle.

Pero teniendo en cuenta las mismas consideraciones, apenas se alcanza á comprender porque el Dr. Alsina, siendo gratis su espectáculo, lo transfirió para otro dia.

La única esplicacion racional que hallamos es ésta: ó el entusiasmo y fé que anima á los miembros del gran Circ... Partido Nacional no es bastante intenso para resistir la accion del agua fria, ó los miembros dee ese Cir... Partido son de merengue y biscocho.

La exactitud de la primera suposicion queda plenamente probada, sabiendo que en la noche el teatro Colon, con una lluvia igual á la que reinó durante el dia, tuvo una concurrencia inmensa.

En resúmen, tenemos: al gran Circo Nacion.. Rafetto no vá nadie cuando llueve, porque hay que pagar; en las mismas circunstancias, vá á Colon todo el mundo, apesar del precio de la entrada; y finalmente, por las reuniones *alsino avellanedistas* no aporta ni un alma, apesár de ser gratis la funcion.

NOTICIAS DEL DIA

Subvencion acordada—El Gobierno Nacional ha acordado una fuerte subvencion pecuniaria para la construccion de un nuevo templo en el departamento de San Nicolás en la provincia de Mendoza.

Nombramiento—El presbitero D. Manuel Panselles ha sido nombrado vice-rector del Seminario Conciliar en esta ciudad.

Resolucion importante—El presidente de la Comision Municipal, ha pasado una nota al contador de esa corporacion, ordenándole que á la mayor brevedad posible proceda á formar el esiado demostrativo de la deuda de la Municipalidad, hasta el dia en que se recibió del cargo la actual Comision Municipal y los fondos que existian en esa fecha.

Dice la nota que este trabajo ahorrará asi mismo un cálculo de los que puedan percibirse hasta fin del corriente año, asi como de los gastos estrictamente indispensables hasta entonces.

Las deudas clasificadas de la manera siguiente:

Sueldos, jornales y alquileres.
Documentos de crédito recibidos.
Documentos de crédito por vencer.
Suministros á los establecimientos de caridad.
Id de limpieza pública.
Id del alumbrado.
Otros servicios en la debida separacion de cada uno de ellos.

Barullos—Los asaltadores de profesion, intentaron hacer una de las suyas el domingo á la noche, en el barrio de Monserrat.

Varios transeuntes fueron asaltados, pero esta vez los hombres de accion se contentaron solamente con desnudar á los transeuntes.

La policia como siempre.

Club del Progreso—El 23 á la noche tiene lugar un baile en los salones del Club del Progreso.

Atentado—Antiyer dos vigilantes, penetraron, sin permiso en una casa de la calle de Montevideo entre las de Parque y Tucuman.

El dueño de ella estaba ausente; solo se encontraba la señora.

La sorpresa que le causó la presencia de aquellos agentes fué terrible.

En una mano llevaban el machete desnudo y en la otra un rewólver cada uno.

La señora huyó azorada.

Los vigilantes, á todo correr, cual si fueran en persecusion de un fugitivo, entraron en las habitaciones, disparando tiros y dando tajos y mandobles por doquier.

Al poco rato en presencia de algunos vecinos se veia sacar, tirado por los dos vigilantes, un enorme perro muerto.

Era que ese fiel animal, estaba enfermo; los gendarmes creyeron rabioso é intentaron matarlo, el perro huyó y se introdujo en la casa.

Aquí tuvo lugar la escena que hemos referido.

Un edificio histórico—Dos años hace, poco mas ó menos, que el Gobierno Nacional trató de comprar la casa que existe en la ciudad de Tucuman donde se juró nuestra independencia.

En esa época sus propietarios pedian la cantidad de diez y seis mil pesos fuertes por ella; pero al Gobierno no le pareció bien pagar ese precio y ofreció solo *doce mil* pesos.

Por la nota que pasa el Gobernador de Tucuman y que á continuacion publicamos, se verá que ahora ha sido comprada en la suma de *veinte y cinco mil* pesos fuertes.

Dice así la nota:

Tucuman, Abril 28 de 1874.

Al Sr. Ministro del Interior.

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 28 de Febrero último en que se autorizaba á este Gobierno para proceder en representacion del Exmo. Gobierno Nacional á la compra de la casa en que se juró la independencia de la República perteneciente á la familia Zavalia.

En contestacion me cabe el honor de comunicar á V. E. que la referida casa ha sido comprada por la suma de veinticinco mil pesos fuertes pagaderos en partidas de seis mil doscientos cincuenta pesos fuertes, cada una en los plazos que se espresan en los libramientos que en esta misma fecha se dirijen contra el Exmo. Gobierno Nacional. Los indicados libramientos han sido espedidos á favor de la señora doña Cármen Z. de Lopez por haber convenido así los interesados.

En el próximo correo este gobierno remitirá á V. E. el testimonio debidamente legalizado de la escritura pública de venta, cuyo costo quedará cargado en la cuenta contra el Gobierno Nacional.

No cerrará el abajo firmado esta nota, sin hacer presente á V. E. que por mas esfuerzos que se han hecho para obtener la casa, cuya compra se encomendó á este gobierno, por un precio menor que la suma que destinó el H. Congreso para este objeto, le ha sido imposible conseguirlo.

Con este motivo el infrascrito tiene el honor de saludar á V. E. reiterándole las seguridades de su consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

Belisario Lopez.
Pedro Uriburu.

Vaya una diversion—Ha sido preso un individuo de nacionalidad argentino, que en la noche anterior se ocupaba en recorrer la ciudad, descargando tiros de revolver á todos los faroles que habia en su tránsito.

Interrogado por la autoridad, dijo que no teniendo sueño, se proponia de ese modo pasar la noche.

Escándalos—Nuestro amigo el Sr. Comisario O'Gorman, con la actividad que le distingue y buen servicio en la seccion á su cargo, ha atendido ya nuestra indicacion del Domingo.

El dueño del bodegon calle Paraná entre Temple y Córdoba, donde nos dicen se producian escándalos, ha sido severamente reprendido.

Los vecinos notarán que aquellos no se repetirán.

Gracias, señor comisario.

Hecho criminal—El almacenero D. Reinaldo Torres, que tiene su casa de negocio en la esquina Salta y Constitucion fué atacado á balazos él y su señora en la noche anterior sin que haya mediado ningun antecedente, por un individuo en estado de embriaguez.

Los dueños de casa no fueron heridos; pero un moreno que se encontraba allí recibió un balazo en la mano, por haber intentado impedir que el asaltante agarrase á una pobre mujer que llegó á pasar por allí en esos momentos.

Esta vez la policia logró capturar al criminal y remitirlo á la policia en calidad de preso.

Fiestas mayas—Han principiado ya los trabajos para el adorno de la plaza Victoria durante las fiestas mayas que principiarán desde el sábado próximo.

Como los años anteriores, habrá música, iluminacion, fuegos artificiales calecitas etc.

En los dias 24 y 25 el areonauta Ceballos hará dos asenciones.

Asamblea—Hoy es el dia señalado para la asamblea del Congreso Nacional para tratar de la renuncia del Vice Presi ente de la República.

Parece que este se funda en su incompatibilidad entre el puesto de vice-presidente de la Nacion con el de barullero en los suburbios.

A buen tiempo.

Localidades en Colon—Muchas personas se han aproximado con la anticipacion necesaria á la boletería del teatro de Colon en busca de localidades para las funciones que tienen lugar en ese teatro y no les ha sido posible obtenerlas.

En cambio cerca de la misma boleteria, varios individuos han ofrecido en venta esas localidades que no habia en boleteria, por un precio doble de su verdadero valor.

En esto existe un abuso de parte de los encargados de la venta de localidades que pondremos de manifiesto si no se remedia.

Llamamos entre tanto la atencion de la empresa sobre el particular.

Otro asalto—El almacenero José Negri, fué asaltado anoche en su casa de negocio por varios individuos, á quienes no queria venderles algunas bebidas para tomar al mostrador.

De varios tiros que le hicieron solo uno le acertaron en el costado derecho.

Los asaltantes se retiraron en seguida, como si tal cosa.

Compra venta—Ayer vendieron en venta particular, Rodriguez Duncan y Ca. un terreno en las Lomas de Zamora á razon de $ 530 m|c la vara de frente.

Compradores: Juan Covene y doña Dominga Taliana.

Vendedores: D. Diego y D. Tomas Bell.

Fallecimiento—Antes de anoche dejó de existir el señor Lozano antiguo comisario de policía.

Sus restos fueron conducidos ayer al cementerio.

Deploramos su muerte, pues era uno de los mas laboriosos y honrados empleados de esa reparticion.

Lejislatura prsvincial—La Cámara de Senadores de la Provincia debe reunirse hoy para el nombramiento de comisiones.

Estradicion de criminales—La Legacion Italiana en esta ciudad se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando la estradicion de cinco individuos y una mujer, que cometieron un horrible asesinato en Italia y se vinieron á esta República en calidad de inmigrantes.

La policia se ocupa en averiguar su paradero.

Colegio Nacional—Cursos nocturnos—A las 8.—*Química aplicada*—Juéves 21 de Mayo. Preparacion del oxígeno—estudio esperimental de su accion sobre diferentes cuerpos metálicos y no metálicos. Combustion, sus fenómenos y productos. El soplete oscihídrico—Por Juan J. Kyle.

Física aplicada—Mártes 19 de Mayo. Electro magnetismo. Accion de las corrientes sobre los imanes y vice-versa. Multiplicadores y galvanómetros. Accion mútua de las corrientes entre sí. Imanes. Electros imanes. Por el Ingeniero Emilio Rossette.

Dibujo artístico é industrial—Los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana—Por E. Charton.

Fonografía—Todos los dias escepto el sábado.—Por Parody.

Fuga—Se dice que ha fugado un individuo de nacionalidad italiano, llevándose 26,000 pesos fuertes en efectivo.

Guia de los estrangeros—Hemos recibido el primer número de una publicacion mensual que lleva ese nombre, la cual promete ser muy útil tanto para el nacional como el estrangero. Por ahora se ha empezado a publicar en españolé italiano y al segundo número será agregado el francés é inglés.

Banco Nacional—Ayer se negociaron en la Bolsa de comercio 390 acciones de ese establecimiento al 9 1|2 p. %

Giros—Apesar de continuar los cambios como lo anunciamos últimamente, son muy pocos eos giros de importancia que se han realizado en etos últimos dias.

«Poitou»—Con destino á Marsella y Génova sale hoy de nuestro puerto ese paquete francés.

Debut—Esta noche tiene lugar el de la compañia lírica de la Opera con el «Trovador».

Socorros á España—En las secciones 2ª y 3ª del partido de Mercedes, se ha recolectado la cantidad de 31,839 ps. m|c. destinados al auxilio de los heridos que resulten de los combates que se libran entre liberales y carlistas en España.

Demente original—Ha tenido entrada en la Policia, el individuo Sebastian Adriani, italiano, por considerársele enagenado.

Se decia comerciante mas rico que Rostchild, pero que se le habia despojado de su inmensa fortuna, consistente en fincas urbanas y dinero depositado en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Gritaba contra los pretendidos usurpadores, paseándose muy agitado por su aposento; y alborotaba con sus alaridos incohorentes á los demas moradores de la casa.

Empréstito de 1873—Hé aquí un documento referente al empréstito de Buenos Aires, realizado en Lóndres con destino á las Obras de Salubrificacion de la ciudad;

Buenos Aires, Mayo 16 de 1874.

Al Sr Presidente de la Comision de Aguas Corrientes.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente, poniendo en conocimiento que, de acuerdo con lo pedido en su nota fecha 30 de Abril último, se libra órden con esta fecha á los señores Baring Brothers y Ca., para que del producido del empréstito de 1873, ponga á disposicion del Presidente de la Comision de Aguas Corrientes en Lóndres, D. M. B. Simpson la cantidad que resulte esceder sobre las *doscientas cincuenta mil libras* giradas en Abril 25, á la órden del Banco de la Provincia, reservando de este escedente *cincuenta mil libras* á la órden del gobierno.

Dios guarde al señor Presidente.

L. Basavilbaso.

ESTERIOR

Montevideo

A consecuencia de haber pasado el 15 la gefatura política una circular á los comisarios de seccion, previniéndoles que á contar desde la fecha los guardianes civiles de la ciudad ganarán 20 ps. y el rancho; y los de estramuros 25 ps. y el rancho, parece que al notificarse esto al personal de policia, casí todo él se negó á aceptar el nuevo pret, alegando tener un contrato que le asignaba 30 ps. pret acordado por las Cámaras.

Con tal motivo, fueron en la noche citados á última hora todos los comisarios de seccion con el objeto de ordenárseles dar de baja todo el personal de policia, desde la 1ª á la 6ª seccion.

«Los primeros malos efectos, dice la *Tribuna*, han empezado á sentirse con las innovaciones hechas en el cuerpo de serenos, dando por resultado inmediato el que las últimas noches no haya habido personal para llenar el servicio nocturno, que es el mas importante de todos.»

La chirinada de Bergara parece cosa concluida. Se sabe que ha vuelto á Santa Ana acompañado de cinco ó seis hombres.

El gefe político del Salto pasó una nota al vice consul Oriental en Alegrete, para que gestionara cerca de las autoridades de Rio Grande por los actos de abierta hostilidad verificados por el excomandante Lucas Bergara.

El tren de la Union pasó de noche sobre un individuo, quebrándole la pierna y el espinazo. A las pocas horas espiró.

Entre la madrugada del 12 y la noche del 13, la línea telegráfica *platino brasilera* fué cortada intencionalmente cuatro leguas al otro lado de Porongos. Los malhechores no se contentaron con romper algunos postes y voltear los alambres en una estension de una legua, sinó que fueron mas allá robándose unas 200 varas de alambre.

Segun parte la línea quedará restablecida entre el 20 y 25.

Segun parte del corresponsal del *Telégrafo Marítimo*, el cable q'debe ligar á Rio Grande con Montevideo ya se está colocando allí, pudiendo en breve quedar comunicanos amdos puntos.

Muy luego debe establecerse un dique en la villa del Cerro de que son empresarios los señores Civile, Gowland y Jackson. Los trabajos se empezarán tan luego como el Gobierno despache la solicitud que al efecto se le ha elevado.

Segun el *Telégrafo Marítimo* el servicio policial de Montevideo ha sido organizado por un nuevo sistema, cuya base principal es el empleo de individuos inteligentes y aptos para el desempeño que se les confia.

Se empezará por ahora con 176 empleados para las seis secciones de la ciudad, se colocarán de preferencia ciudadanos con garantía de honradéz.

Varias noticias

Tuvo lugar ayer el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por Moyano contra Carve; el defensor del primero fué el Dr. Juan Cárlos Blanco; el segundo se presentó solo.

Ambas partes pidieron que se hiciese lugar á formacion de causa, y así lo declaró el jurado.

El juicio de prueba tendrá lugar la semana entrante.

—D. Dermidio De-Maria, Gerente de *La Idea*, se presentó ayer al Juzgado del Crímen, y declaró que la publicacion acusada últimamente, pertenece á la redaccion de ese diario, compuesta de D. Anselmo E. Dupont y D. Eduardo Flores, responsabilizándose por ella el primero de esos señores, por ser el autor.

El sorteo tendrá lugar hoy.

—El Sr. Brizard, director de la compañia francesa que trabaja en San Felipe se ha ofrecido generosamente dar una funcion á beneficio de los heridos españoles.

—El 25 de este mes tendrá lugar la inauguracion de la línea telegráfica entre esta capital y el pueblo *Treinta y Tres*.

Brasil

El 5 del corriente Marzo tuvo lugar la apertura solemne de las sesiones del Congreso Legislativo del Imperio del Brasil.

La apertura se hizo por el monarca personalmente. Su mensage que damos á continuacion es breve pero significativo. El echa por tierra los ruidos de preparativo de agresion propalados por la prensa vecina, y los tratados se sostienen: Hé aqui el discurso:

Discurso del emperador al abrir la 3.ª sesion de la 15.ª legislatura, el 5 de mayo de 1874

Augustos y dignísimos señores representantes de la Nacion.

Vuestra reunion es siempre para mi un motivo de júbilo y de fundada confianza.

Gracias á la Divina Providencia, la tranquilidad pública se conserva inalterable y el Brasil prospera bajo la influencia de este gran beneficio.

Las últimas noticias que tuve de mi querida hija princesa imperial la condesa d'Eu me trajeron la grata certeza de que se hallaba en estado interesante.

En tales circunstancias debia regresar el Brasil para satisfacer una de las condiciones del contrato matrimonial, pero tal vez se vea obligada á evit r tan largo viaje, segun el parecer de las autoridades médicas.

El estado sanitario no ha sido satisfactorio en muchos puntos del imperio, pero los sufrimientos del pueblo son atenuados por los socorros del Estado y la caridad particular.

Nuestras relaciones internacionales no han sido alteradas y el gobierno procura estrecharlas cada vez mas, por los vínculos de amistad y de los intereses recíprocos.

Los arreglos definitivos de paz de la República Argentina con la del Paraguay, aunque no están concluidos, es sin embargo de esperar que los sean pacífica y amigablemente. Para ese fin hemos prestado á nuestro aliado la cooperacion á que nos obligamos por el acuerdo de 19 de Setiembre de 1872.

Se cambiaron las ratificaciones de una concesion consular con la Gran Bretaña, de un tratado de extradicion con Bélgica y de una convencion postal con la República Argentina.

El procedimiento de los Obispos de Olinda y Pará, sujetos al juicio del Supremo Tribunal de Justicia, hace mucho tiempo que me contrista, pero era necesario que no quedase impune tan grande ofensa á la Constitucion y á las leyes, firme en el propósito de mantener ilesa la soberanía nacional y de resguardar los derechos del ciudadano contra los escesos de las autoridades eclesiásticas.

El gobierno cuenta con vuestro apoyo y sin separarse de la moderacion empleada hasta hoy, ha de conseguir terminar un conflicto tan perjudicial al órden social, como á los verdaderos intereses de la religion.

Las rentas públicas disminuyeron en algunas provincias á principio del corriente ejercicio, no previéndose todavia que su resultado baje de lo estimado anteriormente.

No obstante el aumento de los gastos con las recientes mejoras autorizadas, y renovacion de la parte del material del ejército y armada, se calcula que entre este ejercicio y el anterior, habrá escesos de entradas.

La labranza, nuestra principal y abundante industria, exije de vuestras luces, medidas que mas prontamente remuevan los mayores embarazos con que lucha, sobre todo la sensible deficiencia de establecimientos de crédito, mediante condiciones menos onerosas á los capitales, de que necesitan para perfeccionar y desenvolver su trabajo.

Nuestro contrato con el banco del Brasil vá siendo benéfico, pero sus circunstancias hacen que tales beneficios no puedan alcanzar á todas las provincias.

El año pasado adoptasteis varias é importantes resoluciones, y estoy cierto de que en la actual sesion adoptareis otras, que se recomiendan con preferencia á vuestra solicitud por el bien público.

La educacion é instruccion popular continúan siendo objeto de los mas asiduos cuidados del gobierno y se os presentará un plan, tendente á dar sistemas con vigoroso impulso á ese progreso esencial, y al que la iniciativa particular presta el mas loable concurso.

La reforma electoral es urgente, y confio en que la llevareis á efecto este año, atendiendo así á los altos intereses que se ligan al movimiento regular de nuestras instituciones políticas.

La organizacion de la fuerza militar, así como la garantia de la libertad individual, pide á cada instante una ley, que regule de un modo justo y eficáz el reclutamiento, evitando al mismo tiempo la insistencia de los abusos del sistema actual.

Augustos y dignísimos señores representantes de la Nacion; cada dia se robustece mas la creencia en el porvenir brillante de nuestra patria, y su realizacion será la mayor recompensa de nuestros constantes esfuerzos.

Queda abierta la sesion.

D. Pedro II. emperador constitucional y defensor perpétuo del Brasil.

CORREO DEL PACIFICO

Hemos recibido diarios de Valparaiso hasta el 28 de Abril.

Chile

El cerro de Concepcion que segun se sabe, se hallaba en via de derrumbe, ha bajado tres piés en la parte donde empezaron los desmoronamientos. Se han construido parapetos para poner en salvo las casas amenazadas por su contiguedad al cerro.

Los miembros mas competentes de la Sociedad Nacional de Agricultura en Valparaiso, se reunieron para examinar un barril de carne conservada, preparada hace ocho meses segun el sistema del Sr. Angel Vasquez. El resultado ha sido magnífico. Las carnes de diferentes clases se hallan en perfecto estado.

La comision organizó un pequeño banquete para probar su calidad y dió un informe muy favorable.

Una horrible catástrofe, dicen de Chillan con fecha 17. ha consternado á nuestra sociedad.

El primer tren que salió ayer á las 9 A. M. de esta ciudad para Talcahuano se descarriló al llegar á Yumbel.

Se destrozaron los dos primeros carros, que fueron á chocar con la locomotiva, que estaba atravesada en el camino, despues de haber pasado sobre un banco de arena y saltado de los rieles.

El choque fué terrible. Los carros se precipitaron unos sobre otros y algunos alcanzaron á pasar sobre el primero, que se encontraba enteramente despedazado.

El número de muertos se cree que alcanza á seis ó siete; heridos de gravedad hay otros tantos. En el resto se cuentan algunos contusos ó muy levemente heridos.

Tales son las noticias que traen los pasajeros que iban en el segundo tren que partió de aquí una hora despues, y tuvo que volverse, trayendo algunos carros del primero.

Como el tren regresó inmediatamente despues del suceso y se desenterraban los cadáveres de la arena, no nos atrevemos á apuntar los nombres de los muertos hasta tener una noticia circunstanciada de todos ellos.

La noticia ha llenado de consternacion á la mayor parte del pueblo. Un primer viaje, y viaje de paseo, va á esparcir el luto en muchas familias de los pueblos vecinos y tambien en algunas del nuestro.

Que este desgraciado accidente sirva para tomar en adelante mas precauciones.

—A última hora se ha sabido que se han desenterrado once muertos. Los heridos que se encuentran aquí de bastante gravedad son: un caballero Rios, un señor Fonseca, empleado del ferro-carril, y un jóven Contreras. El hermano de este último quedó muerto en Búlnes. De los otros muertos se sabe que son un palanquero, la muger de este, una señora de Yumbel, y varios colejiales cuyos nombres ignoramos.

Despues daremos mas estensos detalles.

—El barítono Mazzoni, recien contratado, se estrenará el sábado en el *Barbero*.

—De órden del señor ministro del ramo se repartirán en pocos dias mas á los comandantes de la marina de guerra y á algunos capitanes de la mercante, una carta aviso sobre las boyas y fondos de los bancos de Nuñez y San Antonio en la costa de Chiloe.

—El intendente de la provincia, señor Vicuña Mackenna, se encuentra desde el martes de la presente semana en la ciudad de Rancagua.

—El domingo venidero principiarán en el campo de Marte ó parque Cousiño, los ejercicios doctrinales de los cuerpos cívicos de esta capital.

Hoy llega á esta capital el intendente, señor Vicuña Mackenna.

Esto no significa que el activo majistrado haya terminado su provechosa visita de la provincia. Viene únicamente á echar una ojeada sobre los multiplicados trabajos que actualmente y por disposicion suya se ejercitan en Santiago.

Despues de su permanencia entre nosotros, que á lo mas será de dos dias, partirá nuevamente á unirse con la caravana de entusiastas jóvenes que oficiosamente algunos y por disposicion de la intendencia otros acompañan á su señoria en la visita.

Muy pronto la comitiva recorrerá los lugares al oriente de Rancagua hasta San José de Maipú: debiendo trasladarse en seguida al norte de la provincia.

Bolivia.

La Paz, Abril 2 de 1874—Por aqui, en el resto de la República se disfruta de tranquilidad, y puede decirse que hay contento con la administracion Frias. El gobierno no ha retirado la órden que el batallon de Daza se fuera á Sucre: se dice en alguna de las cartas del interior que el señor Frias bajará á Potosí á hacer algunos arreglos en el ejército, pero no se sabe si lo acompañarán los ministros de estado.

El ministro chileno Walker Martinez se vá mañana para Chile por la ruta de Arequipa no se sabe con certidumbre la causa que ha motivado este repentino viage; y aunque aseguran que regresará dentro de poco tiempo; no se espera, pues ha estado desagradado con el meeting que se celebró en esta ciudad para protestar de aquel decreto espedido por el gobierno de Chile entre Caracoles en cuya reunion hubieron vivas estrepitosos al Perú, á su gobierno y en especial á la prensa limeña.

El ministro brasilero Alencar prepara su viaje para Sucre, porque parece indudable ya que el gobierno permanecerá en la capital, y allí se reunirá el próximo Congreso constitucional el 6 de Agosto. Suponemos que tambien marchará el ministro peruano; y entonces quedará la Paz sin rei ni roque.

Perú

De escaso interés son las noticias de este pais

El 10 habia celebrado en Lima una larga sesion el consejo de ministros. La prensa no dice de qué se trató.

Se habian dado órdenes para impedir la entrada en el palacio de gobierno despues de las 5 de la tarde.

Por motivos de enfermedad habia pedido el Sr. Riva Agüero una licencia por varios dias mientras se restablece. El señor Sanchez, ministro de Justicia, se ha encargado provisionalmente del despacho del de relaciones esteriores.

Dice el *Comercio*:

«Se nos ha dicho por persona autorizada y digna de fé, que los jesuitas congregados en Huánuco han recibido ó deben recibir próximamente una imprenta completa, destinada á la publicacion de un diario que sea el órgano de sus ideas y el auxiliar poderoso de los propósitos que quieren llevar á cabo hoy en aquella region, para estenderlos, de seguro, mas tarde, á toda la república, si no se pone en ello oportuna remedio.»

—Del Callao dicen por telégrafo al *Mercurio* de Valparaiso:

El vapor de Panamá no llega hasta mañana, y el telégrafo de Paita no ha trasmitido otras noticias que las ya conocidas.

Los diario de Lima anunciaron anoche, á última hora, que al fin habian sido allanadas las dificultades pendientes entre el gobierno y la casa Dreyffus para el arreglo de las cuestiones de Hacienda; y que quedaba ajustado en términos convenientes y equitativos.

Se asegura al mismo tiempo que el señor Ford saldria hoy en la corbeta *Union* para alcanzar el vapor de Panamá.

Sin embargo, *La Patria*, á hora mas posterior decia que á las nueve de la noche habia surjido nuevas dificultades, pero que habia el firme propósito de terminar la discusion para antes de las ocho de la mañana de hoy, hora en que zarparia la citada corbeta.

Hasta esta hora, cinco de la tarde, parece que no se habia arribado á nada todavia en este asunto en que están cifradas las espectativas generales y que se considera como salvador de las críticas circunstancias actuales.

Caldera 23.—El *Santa Rosa* salió á las nueve de la noche.

A su bordo va el señor ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia, D. Cárlos Walker Martinez.

Lima, abril 13.—Del *Comercio* de Lima, tomamos lo siguiente:

La medicion de nuestras guaneras del sur ha dado el golpe de gracia á los que á todo trance quieren el descrédito del Perú.

Una inmensa riqueza que, bastaria á pagar, no solo lo que debemos, sino otro tanto mas, nos depara la Providencia en los momentos mas dificiles para el fisco, y la situacion se salva y fracasan los proyectos y esperanzas de los que, hasta con nuestra pobreza especularon.

Siete millones y medio de toneladas de guano, repartidas en siete depósitos vecinos, al sur de la república, es mas de lo necesario para volver la confianza á nuestros acreedores y quitar toda esperanza á los que nos quieren pobres para obligarnos á ir á ellos.

Dos comisiones por parte del Gobierno, y una nombrada por el almirantazgo inglés, han medido las nuevas guaneras, y todas tres estan acordes en la inmensidad de los depósitos, discrepando la comision inglesa en el número de toneladas, pero favorablemente á nosotros, pues dice que debe tomarse solo como *mínimum* la cantidad indicada por nuestras comisiones.

Segun los estudios de los injenieros Thierry é Hindle existen en los siete depósitos 7,680,500 metros cúbicos, en este órden:

Chipana........	89500	m. c.
Huanillos........	700000	« «
Punta de Lobos........	1601090	« «
Pabellon de Pica........	5000000	« «
Chanavalla........	150000	« «
Ratache........	125000	« «
Patillos........	15000	« «

El peso de un metro cúbico de guano puro, segun los esperimentos, es igual á una tonelada y un tercio, pero para los cálculos se ha fijado en poco mas de una tonelada.

Analizado el abono de esas islas por los químicos, ha resultado ser muy superior al de Chincha, Guañape y otros puntos, por su sequedad y la gran cantidad de amoniaco que contiene, y tanto que se aconseja en el informe del señor Raymondi, la mezcla de él con el de los antiguos depósitos.

Nuestro crédito volverá, pues, á adquirir el desarrollo que tenia, ántes de los dificultuosos tiempos que, por fortuna, hemos pasado, la confianza en nuestra solvencia renacerá y podremos entregarnos tranquilos á las labores de la paz.

—Un nuevo ferro-carril se ha entregado al servicio público.

Por decreto de 28 de marzo, y atendiendo al informe de la junta central de injenieros, el gobierno ha accedido á la peticion del jerente de la empresa del ferro-carril de Eten, y concedídole permiso para esplotar la línea.

Esta via férrea y el muelle que le está anexo, vienen á satisfacer necesidades muy imperiosas, y prestar grandes facilidades para la esplotacion de las guaneras de las islas de Lobos.

—Por motivos de enfermedad ha pedido el señor Riva Agüero una licencia por varios dias, mientras se restablece. El señor Sanchez, ministro de justicia, se encargará provisionalmente del despacho de relaciones esteriores.

—Nuestro ministro plenipotenciario en la China y el Japon, ha comunicado que, aparte de la introduccion libre del salitre, en este último imperio, ya fijada en la tarifa de aduanas, se le habia tambien concedido la del guano.

—El representante de la empresa de los ferrocarriles de Lima al Callao y Chorrillos, ha ofrecido en venta estas líneas al gobierno.

El excesivo precio señalado, el estado nada halagador de las vias y la inaceptable condicion de que éstas quederan en poder del vendedor hasta el pago de la deuda que con él se contraiga, ha hecho que la opinion pública y la prensa se pronuncien contra la propuesta de venta.

Ademas, el gobierno posee la línea de la Oroya, una de cuyas secciones une el Callao á Lima, y como el privilejio concedido á los ferro-carriles que se le quieren vender termina dentro de dos años y medio, esa nueva vía podrá ya funcionar; de suerte que se entablará la competencia y el público estará mejor servido, por lo cual no conviene que el gobierno compre la otra.

—La crísis monetaria que aflije al país estará salvada dentro de poco tiempo, El gobierno está en arreglos con fuertes casas capitalistas que le suministrarán recursos.

Bajo muy buenos augurios termina, pues, esta quincena, y esperamos que en la otra podremos comunicar á nuestros lectores del esterior, noticias mucho mas halagüeñas.

—

Abril 14.—Las negociaciones entabladas entre el gobierno y la casa de Dreyffus Hermanos y Ca. que han mantenido durante varios dias en espectativa la atencion pública, han llegado hoy á su término, arribando á un resultado claro y bien definido.

Segun los informes que hemos podido adquirir se ha firmado un arreglo entre el señor ministro de hacienda y el señor Ford, representante de la casa compradora de guano, cuyas bases esenciales son las siguientes:

Liquidacion del negocio Dreyfus en cuanto dice relacion con el gobierno del Perú.

La casa podrá extraer y vender 850 mil toneladas de guano, mas ó menos, que aun le faltan para completar los 2.000,000 de toneladas por ella comprados, segun el contrato de agosto de 1869.

Aun cuando este guano no se haya vendido en su totalidad en 1.º de octubre de 1876, el gobierno del Perú podrá desde dicha fecha vender el abono en los mercados europeos.

A fin de favorecer el aumento de las ventas del huano, el gobierno permite á la casa de Dreyfus la manipulacion del abono por medio del ácido sulfúrico, imponiéndole en cambio de este permiso la obligacion de rebajar el precio de cada tonelada de £ 13 en que hoy se vende, á £ 12 y 10 chelines.

Con el producto líquido del huano continuará la casa contratista el servicio de la deuda esterna y se reembolsará de la suma de 22.000,000 de soles que ha adelantado al fisco nacional.

El saldo que resulte á favor del Estado que será aproximativamente de 7 millones de soles se pagará al gobierno en mesadas de 400,000 soles cada una, de las cuales dos comenzarán á ser entregadas desde luego.

Tales son, en resúmen, si nuestros informes son exactos, las condiciones del arreglo celebrado hoy y con el cual terminan muchas de las cuestiones pendientes hasta la fecha.

En *El Comercio* de Lima, fecha 11 de abril, encontramos lo siguiente:

El capitan de infanteria don Clodomiro Paz-Soldan, hijo del señor don Mateo, autor de la *Jeografía del Perú*, se encontraba anoche, en compañia de varios amigos, en uno de los cuartos de la sucursal que tiene el «Hotel Mauri» en la calle de bodegones, cuando desgraciadamente se puso á examinar un revolver de Smith, que estaba sobre una mesa: salió el tiro, é hirió gravemente al imprudente jóven, penetrándole la bala por la mandíbula izquierda y yendo á localizarse en la parte interior del ojo.

Cuando acudieron los médicos, encontraron á Paz-Soldan bastante sereno todavia no obstante la gravedad de la herida.

A fin de evitar falsas ó deshonrosas interpretaciones, se habia apresurado á escribir con lápiz en un pedazo de papel: *coronel Mendez, todo ha sido casual.*

El Dr. Colunga y otros dos médicos le hicieron la primera operacion en la botica vecina del señor Dávalos, y en seguida fué conducido á sus habitaciones del colejio militar, donde está destinado.

Se nos ha dicho hoy que hay esperanzas de salvarle la vida.

Ojalá que estas esperanzas se realizen.

Sabemos que ha sido comprada por el gobierno en la suma de 38,000 mil pesos la estensa casa situada en la esquina del paseo de las Delicias y calle de Santa Rosa con el objeto de construir un magnífico cuartel para la guardia nacional.

Con el nuevo edificio desaparecerán las feas y súcias cocinerias que tantas protestas han levantado entre los vecinos de esa calle—(*República*).

VALPARAISO, abril 25. 8 hs. P. M.—La tertulia de anoche en la filarmónica nada dejó que desear. Las señoras se presentaron con suma sencillez y hubo mucha armonía y entusiasmo.

Dicen los diarios de la Serena que la corbeta *O,Hingins* ha sido puesta á disposicion del obispo Orrego para que haga la visita de sus diócesis.

D. José Luis Borgoño ha comprado la parte que en el teatro de la Victoria tenia el señor Ramirés Cortés.

RANCAGUA, abril 25, 3 hs. 40 ms. P. M.—Intendente y comitiva llegamos hoy domingo en Santiago.

CONVERSACION

Engalanamos hoy esta seccion con el interesante artículo que vá en seguida, debido á la pluma: de una de nuestros colaboradores,

Las apariciones.

(Páginas de un diario,)

I.

Son las doce de la noche.
La hora precisa de las apariciones.
El reloj la marca con la aguja en el cuadrante.
El éco repite las vibraciones monótonas del metal.
Ha finalizado un dia mas.
Así finalizará nuestra existencia.
¿Cuándo?....Hé aqui el gran misterio de la vida.
¿Dónde?....tambien lo ignoramos.
¡La ignorancia!....Es el mayor bien que disfrutamos.
La ciencia que todos poseemos.
Si no ignoramos....¡infelices de nosotros!
¡Nosotros! ¿Y sabemos acaso ni aún lo que somos?
¡Somos....nada Opinion de los filósofos.
¡Nada!....No lo entiendo.
¡Somos....todo! Opinion de los incautos.
¡Todo!....Ahora lo comprendo menos.
¡Pero si, somos algo....algo....tontos!

II

Deciamos que era la medio noche.
La hora precisa de las apariciones.
Sin embargo, yo no veo aparecer á nadie.
La época de los fantasmas ha pasado.
La generacion de los duendes ha concluido.
Ya no tienen este recurso los enamorados; ni siquiera los novelistas.
Nuestro siglo no es de dueades ni de fantasmas.
Es de fantasmones.
Y se vé lo uno por lo otro, ú lo otro por lo uno.
En verdad, que nuestros antepados eran un poco crédulos.
Honradotes á carta cabal.
Sóbrios hasta el esceso.
Cristianos viejos y buenos patricios.
Escelentes padres; mejores esposos é hijos modelos.
Sus pósteres, es decir, nosotros, somos. ...
¿Hay por ahi quién sepa lo que somos?
Porque, francamente, no lo sé.
Y que yo no lo sepa no es estraño; pero que no lo sepan los sábios! ....
¡Hoy que hay tanta sabiduria! ....
Como que tenemos hasta monos sabios; perros sábios; pulgas sábias; mujeres sabias ...
Alto el fuego.
Llegamos á las mujeres.
Esto merece punto ....y aparte.

III

Decíamos que era la hora de las aparicio es: *Media noche era por filo* ...
Y que á mí (servidor de VV.) no se me aparecia nadie.
Pues ya apareció aquello.
¿Qué es aquello?
¡Una aparicion! ¡Una mujer!
¡Qué bella es!
Viene de *luz vestia*; traje blanco: vestido de pureza.
Túnico le llamaban en nuestra antigua fabla.
Pero la palabra ha caido en desuso.
(Véase el Dicionario de la Academia.)
Las antiguas fantasmas no se dejaban ver ni la punta de la nariz; lo impedia el lienzo.
Hoy, ya es otra cosa.
Nuestras apariciones visten de moda.
El vestido de moda, deja ver, algo mas que la punta de la nariz; deja ver la cara.
Y algo mas que la cara; deja ver el cuello.
Y algo mas que el cuello; daja ver la espalda y el pecho.
Todo límpio, como un cristal.
Torneado; por supuesto.
Y nacarado; se entiende.
Y sobre todo....incitante.
¿Habeis asistido á algun baile de etiqueta.
¿Sí? pues me alegro.
Y yo.
¿Y habeis visto?....
Yo tambien.
Es decir: yo, he visto y no he visto.
Me esplicaré:
He visto, pero asi como *in illo tempore*, todo lo que se podia ver, se veia al través de finos paños ó dobles lienzos; hoy, todo lo que nos dejan ver (que no es poco) lo vemos al través de finas capas de blanquete y vermellon.
Y allá se vá todo.
Y yo tambien me voy.
¿A que?
A soñar.

IV.

Soñemos; pero soñemos despiertos.
Soñaba yo que en apacicle noche....
Esto no es mio; es de *El Trovador*.
Uno de los mejores sueños que han escrito los poetas
Y cuidado si los poetas entienden esto de los sueños.
Pero antes habia dicho Calderon, que
Todos soñamos despiertos
Y los sueños, sueños son.
Mas yo soñaba. ¿Qué soñaba?
¡Ah! ya recuerdo.

V.

Eran las doce de la noche.
La hora de las apariciones.
¡Qué aparicion la mia!
Dejábame ver su rostro.
Y su cuello.
Pero ¡qué cuello y qué rostro.
Lo mejor que yo he visto.
Y cuenta que yo he visto tanto....tanto.
Tanto he visto que ya tengo la vista cansada.
Necesito quevedos.
Y no los uso.
No tengo mas que uno, y este encuadernado... en pergamino,
A la antigua usanza.
Yo soy idólatra por las antigüedades.
Me gustan las vírgenes de Murillo, por antigüas.
No por viejas.
Las vírgenes de Murillo no envejecen.
Por eso me gusta mi aparicion; porque no es vieja.
Representa apenas cuatro lustros.
Como cada lustro representa cinco años.
Sus mejillas son dos rosas de Alejandria.
Sus ojos son exhalaciones.
Si los fija me enloquecen.
Brillan como las estrellas de la mañana.
Hablan al corazon: con el idioma del sentimiento.
¡Qué bella es!
Corona su frente una cabellñra de endina.
Ensortijada, se ciñe sobre su cabeza, como una corona.
¡Mi aparicion!....
Yo la miro y ni á respirar acierto.
¡Qué perfume tan suave esparce en torno.
Ya se acerca.
Lo deseo.....y tiemblo.
Me tiende su mano.
Su contacto me hiela.
Despues ...
Despues me abrasa.
¿Será esto el amor?
Conjunto extraño.
Nieve y fuego.
Quiero y no quiero.
El sí y el no.
¡Contrastes!

VI.

Tengo un estereóscopo.
Y vomitas fotografias.
Cuando me place veo á *Notre Dame*.
Y recuerdo á *Victor Hugo*.
La catarata del *Niágara*.
Y saboreo la oda de *Heredia*.
La tumba de *Napoleon*.
Y traduzco *El 5 de Mayo* de Manzoni.
La Venus de Verveder.
Y ahora pregunto ¿porqué será el que no me gusten las mujeres en completa desnudez?
Nos sucede generalmente con las mujeres desnudas lo que con las verdades á secas.
Vemos á las unas y no nos satisfacen.
Vemos á las otras y nos desagradan.
Efecto, ó mejor dicho, defectos de nuestra organizacion.
O de nuestra educacion.
O de nuestras castumbres.
O de nuestro sistema nervioso.
O de lo que sea.
....
Tambien tengo entre las fotografias el retrato de.....
Ya iba á decir su nombre.
El retrato de mí aparicion.
Me gusta mas que la Vénus de Verveder.
Para mí es mucho mas bella.
¿Será porque está vestida?
Cuando la veo al través de los vidrios me parece que me vá á decir algo....algo de lo que á mí me gusta.
Por ejemplo:
A mí me gusta que me diga; te quiero: te amo: te adoro.
Y otras cosas por el estilo que nunca me ha dicho.
Sin duda porque no se lo he preguntado.
Decididamente, voy á preguntárselo ahora.
Pero....ya es tarde—Son las doce.
La hora de las apariciones....y de dormir.
Buenas noches.

**

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria el beneficio del director de orquesta, D. Mateo Montaner.

Se pondrá *por última vez* en escena la popular zarzuela *El secreto de una dama*

Tambien habrá su parte de concierto, como pueden vds. leer en el programa de la funcion que publicamos en la seccion respectiva.

El público no debe faltar.

**

No tengo espacio para mas.
Por hoy pongo punto redondo.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Una importante declaracion médica

Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado, y los músculos. Dificultad habia, en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; ésta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp. Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, con esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

VAPORES

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Júpiter»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Silex.»

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Viernes para Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 45 m del 25 de Mayo entrando á la laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el puerto del Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Miércoles

Para la Concórdia haciendo escalas en todos los puertos de la linea el paquete «Edward Everett.»

Saldrá á las 10 a. m.—Recibe pasageros, encomiendas y carga.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Nueva Compañia Salteña

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes	el Rio de la Plata
« Mártes	« Villa del Salto
« Miércoles	« Rio de la Plata
« Juéves	« Villa del Salto
« Viérnes	« Rio Uruguay
« Sábado	« Rio de la Plata
« Domingo	« Rio Uruguay.

Para el Salto

Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Mártes	el Rio Uruguay
« Sábados	« Villa del Salto

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 18 de 1874

Nada absolutamente se anotó ni se hizo hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el sábado 17 cerraron al contado al 77 ⅛ %.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 390 acciones da este establecimiento así:

Al contado 250 al 92 %.
Id id 90 al id id.
Id id 50 al id id.
Quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fuenon poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 180,600 ps. fts de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅛ % mas bajos que el sábado segun el detalle siguiente:

Al contado		5,400	al	82	⅛
Id	id	6,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	83	—
Id	id	2,000	al	»	—
Id	id	2,400	al	»	—
Id	id	1,800	al	»	—
Id	id	12,000	al	»	—
Id	id	1,000	al	»	—
Para el	19	20,000	al	»	—
Id	31	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	⅛
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Junio	30	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	¼
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Julio	31	50,000	al	»	⅛
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅝
Id	id	10,000	al	»	«
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	2,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	½
Id	id	50,000	al	»	»

Despues de hora se efectuaron al contado 4,000 al 83 %, para el 19, 12,000 al id id, quedando vendedor al 83 ⅛ % para fin del m s y á 83 ¼ para fin de Junio.

CAMBIOS

Despues de la salida del paquete «Douro» se efectuaron sobre las plazas Europeas á las cotizaciones señaladas antes, pero para Génova se pasaron hasta 5.18 francos por peso fte.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Oluari 4 cjs salchichones 4 bcas. queso 6 id hongos secos.
Rebagluto 4 cjs salchichones.
Amaran 3 id pavilo.
S. Colombo 438 bcas. yerba.
Artagabeytya 146 tercios yerba.
Mena 60 fardos tabaco.

BEBIDAS

Fusoni 170 bordalesas vino.
Claussen 9 cjs cigarros.
Ambrosety 2 barr. vino de italia 99 pipas id 28|2 vino tinto.
Kruyer 15 cjs vasos de vidrio.
Scotto 256 pipas vino.
Meyer 150 balas papel.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Lanus 2 cjs articulos de plata.
C. J. Schaw 14 id balas plomo.
Lavarelio 1 id con 1 piano.
Pocnell 30 cuñetes municion 60 cjs pólvora.
Fischer 32 cjs sillas.
Stokes 1 id cujas fierro.
Louj 5 id marquesas.
Furt 1 cjn articulos talabarteria.
Mantels 20 íd muebles.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 4 cjs escencia.
Getting 32 casc. aceite linaza.
Demarchi 72 barr. aceite y medicinas.
Oochoa 3 cjs azafran de castillas.
Shaw 25 tarrr aceite lins.
Euders 4 pipones malt.
Blagden 7 cjs barniz.
Roke 2 id esencia de menta.
Getting 4 cuñetes pintura comun 25 casc. id 125 cuñetes pintura.
Bossi 2 cjs esponjas.
Roncoren 50 barricas.
Luders 17 pipones.

BANCO

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés de descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico o m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio*.—Secretario.

recho, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á su eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.

1450-15p a17 A. M.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Ilumb.......
» A. U. Mackinlay...... } Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationa» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c|c. con garantía de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 1º de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente .... 10 p. 0|0

SE ABONA

A los dsepósito á plazo fijo de 60 dias, arriba........ 7 p. 0|0
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. 0|0
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. 0|0

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Abril 30 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco..........		323886 28
Fondos públicos suscricion del Gobierno....		358000
Letras y pagarés descontados..........		8511509 78
Adelantos y valores en cuenta corriente......	70756 22	8582266
Varios deudores........		57174 69
Existencia en caja en oro	3285606 65	
Id en notas	527124 10	3812730 75
pfts.		30134057 72

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4118210	
De particulares en c.c.	1313478 89	
Id á plazo fijo........	333650 45	
Judiciales..........	2257 65	
Caja de ahorros........	31460 73	5799057
Emision. Total de notas emitidas..........		4335000
pfts.		30134057 72

Total de notas emitidas 4335000
Existencia en caja..... 527124 10
En circulacion en el público..............3807875 90

V.º B.º *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

Juan Anchorena
J. M. Gutierrez.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de intere desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p. 8p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

se cobra—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder5 de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

Serie A—trimestral—Dura 20 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Serie C—semestral—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizaci y 1 p% comision.

Serie D—semestral—Dura 28 años 90 dias—8 p% interés—1 p% amortiza on y 2 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente, que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cedulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 » 875,000 »

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista .... 0|0 al año,
A retirar con 30 dias de aviso . . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias . . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub-Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3ª Funcion de la Temporada

Para hoy mártes 19 de Mayo de 1874

LUCIA

Debut de la Sra. Durand y de los Sres. Piccioli y Toledo

A las 8 en punto.

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el miércoles 20 de Mayo de 1874

A beneficio del director de orquesta D. Antonio Muntaner.

Por última vez se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos, que tanto éxito ha obtenido siempre:

El secreto de una dama

A las 8.

COLISEUM

PROGRAMA

Del concierto Damas de Caridad de San Vicente de Paul

El dia Miércoles 20 de Mayo de 1874

EN EL COLISEO

Bajo la direccion del maestro D. José M. Escalante

PRIMERA PARTE

1. Obertura del Caballo de bronce por la orquesta, Auber.
2. Coro de Vestale, Mercadante.
3. Romanza de la ópera El Juramento por el Sr. Blanco, Mercadante.
4. Cavatina de la ópera Guilietta é Remeo por la Sta. Amoroso, Bellini.
5. Gran fantasia de la ópera Lucia de Lammenmoor por la Sta. Emma Duportal, Daither.
6. Terceto de la ópera Gemma di Vergé por las Stas. Amadeo, Amoroso y el Sr. Castro, Donizetti.

SEGUNDA PARTE

1. Obertura por la orquesta, Gazza Ladra.
2. Romanza In Morte d'una cara creatura por el Sr. Castro, Mariani.
3. Cavatina de la ópera Ebrea por la Sta Amadeo, Appoloni.
4. Fantasia á dos pianos y ocho manos, por las Stas. Duportal, Pagola, Casabal y Amoroso, Auber.
5. Anacreontica, romanza por la Sta. de Goya, Fumagalli.
6. Quinteto y coro de la ópera Moisés por las Stas. Amadeo y Casares y los Sres. Halbach y Blanco, Rossini.

Entrada general con asiento 50 $ m|c.

Avisos

A nuestros agentes

D. Prato y Badinella en San Pedro, D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible

CAJISTAS

Se necesitan varios en esta imprenta.

Ama de leche fresca italiana para criar en su casa, ocurrir Reconquista 130 entre Cuyo y Corrientes. 1903-3p-m19

La gran casa central calle Perú núm. 246 entre Venezuela y Méjico, 12 varas de frente al Este, 73 varas de fondo al Oeste con 18 habitaciones mirando al Norte, se rematará el juéves 21 del corriente á las 4 de la tarde, segun aviso en la seccion de remates por Pedro Ebbeke y Ca. 1910-3p-m19

Carbon de luz para estufas superior calidad, corralon de maderas calle Venezuela 226. 1911-3p-m19

Pichincha Se venden los armazones y mostradores de un almacen único en las 4 Esquinas, se vende con accion á la llave, todo por la cuarta parte de su valor, tiene buen reparto, buena clientela, alquiler de la casa precio sumamente módico; para verlo y tratar ocurrir á Balcarce 180 ó Rivadavia 45, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 1906-5p-m19

Tierra Portland hay en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo ó Venezuela 7. 1907-3p-m19

Pino de tea blanco, listones, tirantillos hay de tránsito, para tratar en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo ó Venezuela 7. 1908-3p-m19

Ladrillos de fuego ó refractarios por la mitad de su precio, en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo ó Venezuela 7. 1909-3p-m19

Se vende la fonda y billar calle Defensa núms. 96 y 98. 1916-8p-m19

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se hace saber á D. Cárlos Van Drogenbroch que el juzgado le ha condenado á pagar la suma de *tres mil seiscientos cuarenta y un peso* que le cobra D. Alfredo Charpentier dentro de dias en la inteligencia que en caso de verificar el abono, se procederá á la venta de las alhajas depositadas—*B. Llorente*. 1914-3p-m19

Caballo Se ha entrado ayer por la mañana un caballo colorado malacara con árganas á la caballeriza calle de Maipú núm. 209, el q' se considere dueño pued ocurrir por él que pagando los gastos le será entregado. 1891-3p-m17

Sacos cruzados última novedad, Cangallo 51. 1886-3p-m17

Café Se vende uno en el pueblo de Mercedes (F. C. del Oeste), calle Número 20 y 22, casa núm. 28, ocurrir á la misma casa. 1872-3p-m17

Jaquette con chaleco igual, clase muy fina, Cangallo 51. 1887-3p-m17

Tripes de rica clase y de gustos modernos á 25 ps. vara, jergones ingleses gustos venecianos á 12, id franceses de dos varas y tercia de ancho á 25, id id de tres varas y media á 35, paños de alfombra de una yarda de ancho á 17, id de una y media vara á 25, esteras de la India clase especial á 10 ps. la vara y otros muchos artículos que se venderán muy baratos, en la tienda de Pereda, Belgrano núm. 257. 1878-3p-m17

Trajes completos Se ha recibido un magnífico surtido, Cangallo 51. 1888-3p-m17

Para señoras Escopetas de 1 y 2 tiros sistema Lefaucheux—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1881-3p-m17

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 90 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

Levitones clases muy finas se han recibido Cangallo 51. [illegible]-3p-m17

Gran depósito de ropa hecha, Cangallo 51, gran surtido de ropa hecha, 20 por ciento de rebaja. 1882-3p-m17

Rifles y pistolas de tirar al blanco—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1880-3p-m17

51-CANGALLO-51

Se ha recibido un completo surtido de ropa para la estacion, 20 por ciento de rebaja. 1885-3p-m17

Trajes y sobretodos para niños de todas edades, Cangallo 51. 1890-3p-m17

Sobretodos de muchas clases se han recibido, Cangallo 51. 1889-3p-m17

A las personas de conciencia—El 15 de Mayo por la mañana en la calle de Bolivar y Defensa, entre las de Chile y Estados-Unidos se ha perdido la cantidad de 14000 $ m|c., la persona que los haya encontrado tendrá la bondad de entregarlos calle Defensa entre Chile é Independencia *Au bon vivant*, se le darán 4000 $ de recompensa. 1875-3p-m17

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.
1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 1896-3p-m17

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124. 1472-30p-a17

La Oriental Calle de Tacuarí 135, tienda y mercería, artículos de novedad tanto para señoras como para caballeros en especialidad, guantes de cabritilla negros y de colores y en particular blancos de los mas ricos para las niñas en dias de exámenes y relojeras esquisitas propias para regalos. 1768-8p-m9

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7º de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.
Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Sobretodos paño castor clase ex.ra, forro de seda, Cangallo 51. 1884-3p-m17

†
Manuela Bedoya de Rossi
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Mayo de 1874
Octavio Rossi esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Merced el miércoles 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que reconocerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1879-3p-m17

El Señor Berthault
Acaba de llegar la segunda espedicion de Flores de las que ha ido á comprar á Europa. Esta segunda factura está compuesta de plantas de jardin, tales como: azalias, ravadendrons, magnolias, jazmines del cabo, á hojas diciplinadas cedros de olor &., &. Hay tambien un pequeño surtido de plantas raras para aficionados, esta factura venida á bordo del «Lacydon» estará á la vista el mártes 17, San Martin 142. 1894-8p-m17

D. Manuel Le Rumbo
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Le Rumbo para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Angel Julio Blanco, Perú núm. 120. 1897-6p-m17

Testamentaria Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Ramon Lopez y Da. Gerónima Pereira que con esta fecha se ha dictado el auto siguiente. Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho, el prorateo practicado por el actuario y que orijinal obra de fs. 239 vuelta á fs. 241; interponiendo el juzgado para su mayor validez del presente la autoridad que ejerce. En su virtud hágase saber esta resolucion por medio de edictos que se publicarán en dos diarios por el término de tres dias fecho se proveerá sobre lo demás que se solicita—Pacheco.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. 1873-30p-m17

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1º del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2º tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Ferro Carril del Oeste
Inauguracion de las obras de Salubridad—El 15 del corriente se haran trenes especiales del Parque y Once de Setiembre al bajo de la Recoleta, local de la inauguracion.
Salidas del Parque-11, 11-30 a. m. 12-20 y 3-35 p. m.
Id id Once-11-10, 11-40 a. m., 12-30 y 3-45 p. m.
Id id Recoleta-11-30 a. m., 3, 3-35 y 4-05 p. m.
Se espenderán en los trenes boletos de ida al al precio de 3 ps. m/c., del Parque ó del Once al bajo de la Rocoleta y vice-versa. 1818-2p-m13

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

†
D. Benito Hernan
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Febrero de 1874
Sus hijos Santos, Carlota y Mercedes, hijos políticos José Domenech y Manuel Tarracena, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por bien del alma del finado se celebrará en la Iglesia de la Merced el martes 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo, única invitacion. 1845-3p-m16.

A D. Estevan Raffo
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se hace saber á D. Estevan Raffo que en el testamento otorgado por D. Santiago Raffo ha sido nombrado tutor de sus menores hijos y albacea, y que en tal virtud debe comparecer dentro del término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria del referido D. Santiago Raffo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1874.
M. Perez Gomar 1868-10p-m14.

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1/2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

ALFREDO JONAS Y COMP.
Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio, que la sociedad que giraba en Caa-Catí [Provincia de Corrientes] bajo la razon de Nogués Hermanos queda de comun acuerdo disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el Sr. D. Santiago Nogués, á los acreedores que no hubiesen recibido aviso directo de nuestra disolucion, les rogamos se sirvan presentar en el término de treinta dias á contar desde la fecha, sus cuentas á los Sres. A. Caride y Massini, calle de Chacabuco núm. 67, quienes quedan encargados de recibirlas para que no las manden en vista de su verificacion; pasado dicho término de treinta dias, no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 30 de Abril de 1874.
Santiago Nogués—Francisco Nogués—Juan Nogués. 1771-8p-m9

A Da. Hilaria Gomez
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Da. Hilaria Gomez ó á sus herederos, comparescan á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido ante su Juzgado por Don Mariano Gutierrez Garcia sobre nulidad de una venta, verificandolo en el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se le nombrará un defensor—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
1742-15p-m7 Emecio Zanoletty.

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
1702-30p-m5 Eduardo Munilla.

Se alquila un gran depósito en la calle de Balcarce 52, con espacio para 2500 bordalesas; siendo un corralon que pueden entrar los carros á descargar, en la misma casa darán razon. 1775-8p-m9

Carneros de las razas Rambouillet y Negretti de sangre puras hijos de ovejas que fueron de la cabaña de Santa Maria; se venden en Moron, corralon de maderas «La Porteña» esquina Constitucion y General Lavalle. 1776-9p-m9

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saidrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Aviso Municipal
De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias, deben comunicar por escrito, donde están estos situados, el número de caldera que tienen y su tiempo de uso, los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriendo en una multa de quinientos pesos m/c.—Buenos Aires Abril 30 de 1874. *Mariano Obarrio.*
15p-1667-m2. Secretario.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Club del Progreso Se previene á los Sres. Sócios que el 23 del corriente tendrá lugar el primer baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de aquella fecha.—Mayo 15 de 1874.
La Comision. 1847-6p-m15.

El Dr. D. Ernesto Nazar
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

José Laboubée Sírvase presentar ó indicar su domicilio en la calle Cangallo núm. 203 1/3 para un asunto de familia. 1860-3p-m16.

Luis Casaban Se le previene pase por la casa Lions, Perú 68 á arreglar un asunto que interesa. 1864-3p-m16.

Una señora francesa
Casada y que puede presentar las mejores recomendaciones, desearia dar lecciones de francés.—Ocurrir calle Tucuman No. 15. 1861-10-p-m16.

Gran liquidacion y quemazon forzosa á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocida por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderemos un 50 p% menos que en cualquier otra parte y para cerciorarse de la verdad citaremos algunos artículos con los ínfimos precios: géneros para vestidos, poples, razos, hilo y seda, tartanes á 2, 2 1/2, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17 y 18 $ vara, fajas negras y de colores 16, pequines de pura seda negros y de colores á 16, 18 y 20 vara, groes negros y de colores á 20, 24, 28, 32, 35, 40 y 45 vs., el mas rico gró legítimo español á 55, 60 y 65 vs., razos de seda negros y de colores á 22, 24 y 30 vs., fulares de colores á 8, 10, 15 y 18 vs., merino negro y de colores se garante que son de pura lana á 14, 16, 20, 22, 24 y 28, sacos y tapados para señoras de 45 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 150, enaguas de 40 á 130, idem punto y de lana á 50 una, camisas para señoras, hombres y niños de 15 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalones cachimir de 200 á 1000 uno, idem de varias clases de 100 á 140, idem de merino negro á 90, 130, 150 y 200 uno, encajes legítimos de Bruselas á 55 vara, la mas rica blonda de chantilly á 60, idem mas angosta á 20 y 25, la clase mas fina de muselina bordada á 60 $ pieza, ajuares de 50 á 300, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 30, cordones de seda á 15 uno, percales á 2 1/2, 3, 3 1/2 y de lunares colores firmes á 4, todo un gran surtido de tohallas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension. 1841-8p-m16

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalina.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

«Boletin Oficial de la Nacion»
En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Escritorios
Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Telégrafo Trasandino
La reunion general de accionistas tendrá lugar en Valparaiso el lúnes 8 de Junio próximo. Los accionistas de Buenos Aires que deseen ser representados en ellas deben mandar con tiempo sus poderes á las personas que deben representarlos. 1801-10p-m12

Ferro-carril del Oeste
LICITACION
Se llama á licitacion para la impresion de *Itinerarios de trenes* que pueden necesitarse durante dos años. Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados, en la oficina de la Contaduria todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4. p. m. hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria de la Direccion. 1770-8p-m9

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

La Compañia Argentina de Seguros—Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.
Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m26

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»
Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

JOSÉ MARIA CANTILO
ABOGADO
Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90. 1828-15p-m14

Administracion General de vacuna humana
El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.
De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.
En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.
Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.
De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.
El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inedicta escrita en francés por Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.
La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 660 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señoras, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los «éjidos, como los que no fueren solicitados por «los ocupantes dentro del plazo que designa el «artículo 28, se venderán en pública subasta ó «en venta particular al precio establecido por «cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en «subasta, el Presidente de la Municipalidad la «presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, «el escribano del partido y si no lo hubiere, el «Secretario de Municipalidad que levantará en «tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente— *Vicente I. Schiv*, Secretario. 1634-30p-a30

Al comercio Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyeria y relojeria situada en la calle Bolívar núm. 194, la casa jirará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa, las presenten en el término de quince dias; pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Abril 30 de 1874—Jacinto Aliberti. 1679-15p-m3.

PLANTAS
Jazmin del Cabo; recien llegadas del Brasil, se venden en la calle de 25 de Mayo núm. 21, esquina Piedad á precios módicos. 1746-9p-m8

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben ademas verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO

Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER
Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.
SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
1624-30p-a30

AVISO
A los compradores
DE TERRENOS
EN
Berazategui
Las personas que todavia no han sacado escrituras de los terrenos comprados, se servirán pasar por el escritorio del abajo firmado, á la brevedad posible, pasado un mes de la fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase y se procederá á lareventa.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.
C. W. BOLLAERT.
RECONQUISTA 43

†
CABO DE AÑO
Eloy Caldentey
[Q. E. P. D.]
FALLECIÓ EL 19 DE MAYO DE 1873
Juana Ceballos de Caldentey madre, Isabel Manso viuda, sus hijos Rodolfo, Laurentino, Arístides, Delfina, Sofia, Aurora y Maria Isabel, invitan á los amigos de dicho finado á acompañarlos á una misa rezada que por el descanso de su alma se celebrará el juéves 21 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari, de las 8 á 9 1/2 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1925-2p-m19

Al comercio El Almacen calle de Corrientes y Ombú 660 que habia sido comprado en nombre de Julio Almeida y Ca. y habiendo Julio Almeida y Ca. y habiendo Julio Almeida vendido su parte á Ramon Cau existe dicho almacen en nombre de José Brea y Ca. segun aviso consta por el diario de la «Nacion» y la compañia que ezistia el Sr. Don Ramon Cau le ha vendido su parte que le pertenecia de dicha casa á Don José Brea quedando toda la sociedad disuelta existe dicha casa en nombre de José Brea.—Buenos Aires Mayo 12 de 1874. 1831-3p-m14.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1º de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario. *Estevan Bosco.*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las á de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Neguelue V. Touyña y Ca. 3p-18

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA
Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidós y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8º.
PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 " "

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes
Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)
Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Abril pdo.

Premios.	Boletos de á	Nº colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1309	4817
250	2	1309	2608
250	2	1310	3711
1000	2	1310	6676
250	2	1311	8910
800	2	1311	0417
250	2	1311	1874
500	2	1312	1830
250	2	1312	6704
600	2	1313	9408
250	2	1313	1111
500	2	1314	6707
250	2	1314	7917
250	2	1315	2046
250	2	1315	7818
500	2	1315	3666
250	2	1316	7777
250	2	1316	2222
250	2	1317	1676
500	2	1317	8323
250	2	1318	4719
250	2	1318	5281
250	$ 8 m/c	1280	3789
250	8	1280	6210
250	8	1281	1477
500	8	1281	6522
250	8	1284	6848
700	8	1284	8151
250	8	1287	9876
900	8	1287	1128

EXTRA PREMIOS
6000 $ m/c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.
Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.
Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Mayo, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Marzo se repartirán en el corriente mes de Mayo 60 premios de á 100 $ m/c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
m5-6p-1692 La Administracion.

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36
Tengo el honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad.
Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades. *J. L. H. Artigue.*
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

La Sra. de Priuli Curracionadical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. *Antonia R. de Priuli (é hijos.)*
1231-perm. m29 Argentinos.

MUEBLES
NORTE-AMERICANOS
De Sala,
De Comedor,
De Dormitorio,
De Escritorio,
De Fantasia.
Llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto para que vengan á ver un magnifico juego de comedor de ROBLE TALLADO. Juegos de dormitorio de:
Ps. 2,250 hasta 10,000 M. C.
Casa introductora
NORTE AMERICANA
DE
Bailey y Gomez
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
1816-8p-m13

Timbres de cinta
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses
DE RESORTE
A PUÑO Y A LEVER
Letras cortadas
MARCADORES DE ROPA
PLACAS PARA PUERTAS
Grabados de todas clases
Bailey y Gomez
CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-San Martin-76
Frente al Banco Argentino
1817-8p-m13

ARTICULOS PLATEADOS
Norte-Americanos
Del METAL que nunca
CAMBIA DE COLOR
Unicos agentes para el Rio de la Plata
BAILEY Y GOMEZ
76--San Martin--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de gusto.
Se vende á PRECIO FIJO
Casa Introductora
NORTE-AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
1815-8p-m13

REMATES
Balbin y Plowes
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y al contado.

Venderémos 42 cjs, mercancias cuyo detalle es el siguiente:
18 cjs. artículos de lana, 1 cj. 46 docenas peinetas, 14 1620 metros percalina, 3 fardos 3037 bolsas 4 cjs. 168 docenas pañuelos de manos, 1 cj. 2704 piezas embutidos, 3 cjs. 225 tapados, 2 cj. 220 docenas corbatas, 3 bultos 1732 metros jergon, 2 cjs. 80 docenas gorras de paño, 2 cjs. 600 pañuelos bordados, 1 cj. 150 docenas medias para niños, 1 cj. 15 docenas camisetas de lana, 1 cj. 972 pañuelos bordados y una pieza gró metros 3480. 1898-pc.

POR LOS MISMOS
Importante remate
De mercaderias
En la casa de comercio
DE LOS SEÑORES
Koenig Böse
Y COMPAÑIA
CALLE DE CANGALLO 133
El Martes 19,
Y Miércoles 20 de Mayo
A LAS DOCE EN PUNTO
A 5, 6 y 7 meses de plazo
EL DETALLE SE DARA DESPUES:
1836-pc.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Bolivar núm. 476.
Por órden del Sr. Juez en lo civil.
Dr. D. Luis Belaustegui.
El Viernes 29 del corriente á las tres en punto de la tarde y al contado.
Venderemos la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo con 12 magníficas piezas con pisos de tabla y otros con baldosas, 3 patios embaldosados y quinta con árboles frutales, el piso del frente y los patios es de mármol, lo mismo el brocal del algibe y la pileta de las aguas corrientes.
Su tasacion es de ps. 306 860 m/c., base para la venta 2/3 partes ó sean ps. 204,807 m/c.
Por mas informes á la oficina del Sr. Carballo, calle Defensa núm. 74 ó á los rematadores calle Perú 19. 1830-pc.

Pedro Ebbeke y Ca
Importante remate
De una gran casa central
SITUADA
EN LA CALLA DEL PERU 245
ENTRE
VENEZUELA Y MEJICO
12 vs. de frente al Este
73 varas de fondo al Oeste
CON 18 HABITACIONES
MIRANDO AL NORTE
El Jueves 21 del corriente á las 4 de la tarde.
Venderemos por órden terminante de su dueña al mejor precio y dinero de contado la magnífica propiedad arriba mencionada, previniendo que desde la línea de la calle el muro divisorio del costado Norte va sucesivamente oblicuando hasta las 60 varas donde solo tiene 10 1/2 varas de ancho y desde las 60 varas de la línea de la calle va ensanchando, hasta el fondo donde el ancho es 15 1/2 varas del Norte al Sud existiendo en este último costado un martillo á favor cual limita con la casa de la testamentaria de Montero.
Las paredes son propias con escepcion de la Norte que en la parte lindante con la testamentaria de Muñoz es medianera.
La casa reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de 300,000 ps. con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.
Se puede inspeccionar la propiedad cualquier dia desde las 12 hastalas 3 de la tarde y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. 1874-m17.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
POR CUENTA
DE 2 CASAS INGLESAS
INTRODUCTORAS
En nuestra casa Victoria 143 y 145
El Jueves 21,
y Viernes 22
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Notable surtido
EN GENEROS PARA VESTIDOS
Algodones. lanas
30 cajones pañuelos de rebozo.
14 id casimires en cortes alta novedad.
8 id paño presidente.
8 id id castores ancho poncho.
16 id raso de algodon y de lana.
6 id bombasí pintado.
10 id de franelas blanca, amarilla y punzó
12 cajones botines para hombre y para señora.
6 id camisas para hombres.
6 id trajes de casimir para hombres.
1 id id id id id niños.
Surtido completo de confecciones para señoras.
10 cajones medias para niños.
Y muchos otros artículos que estarán á la vista.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 47 cajones frutas en aguardiente. 1895-pc.

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Miercoles 3 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Balcarce números 196, 198 y 200, recientemente construida, con dos piezas alto y bajo, compuestos de 24 piezas y una caballeriza; siendo su frente de 17 varas á la dicha calle, por 65 de fondo al paseo de Colon.
Esta casa de la propiedad de D. Francisco Bollero, fué avaluada en todos sus ramos en Octubre del año ppdo. en la cantidad de 734,000 pesos m/c., y el rematese verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de doce mil pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido, Bollero, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notorio su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este Establecimiento.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de diez de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. 1917-15p-m19.

Manuel de la Serna
Plantas
1800 plantas preciosas aclimatadas en el pais y 300 id de las muy conocidas y acreditadas de Petropolis.
En el depósito calle Florida núm. 128.

El Miércoles 20 del corriente á la 1 del dia al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
Hermosas magnolias, grandi flores de injerto, camelias, jazmines, ajaleas, strododendrous, caetas, muchas plantas de flores y adorno, limones, toronjas, naranjos, palmeras, almas, datiles, sicas, revolutas y otras preciosas plantas.
NOTA—Llamo la atencion á los aficionados recomendandoles no falten á este notable remate. 1900-pc.

POR EL MISMO.
23 cajones aberias
Por cuenta de seguros
El jueves 21 del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Cangallo 103 1/2, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
5 cajones calzado con averia, 6 id zapatillas, id id 12 id jabon Windsor.
EN SEGUIDA
Los Jueves á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado.
Notable surtido
De tienda, merceria y articulos de lana
Por liquidacion y órden de varias casas introductora lo siguiente:
Completo surtido de tejidos de lana, saquitos, capitas, capirusas, bolsas, tricotos, chalecos, corbatas boas, pañuelos para la cabeza, mantas, enaguas, cuellos, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo, id para el cuello, tapados, colchas, y gran surtido de camisas blancas, lisas, bordadas, cuellos doblados parados y sin cuello, sombreros, generos, camisetas, calzoncillos, pañuelos, perfumeria fina y ordinaria, estractos ingles jabon, polvos para la cara, aceites, agua de colonia y Florida, calzado, zapatillas, medias, adornos camisetas á la crimea, muñecas, juguetes, pelotas de goma, tapados para señora, reps, cuellos, corses, croche, agujas, cintas, camisas.
AL MISMO TIEMPO—Sobretodos camisas, capas, trajes, pantalones, chalecos, sacos y muchos otros que no se detallan. 1902-pc.

POR EL MISMO
De muebles
Por ausentarse la familia del pais.
En la calle Corrientes núm. 217 altos. El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se venderá todo el menaje de dicha casa como sigue:
SALA—Un rico piano perpendicular, banco para piano, 1 rico juego de sala compuesto de sofá, sillones, sillas y banquitos tapisado de rico paño imperial bordado á medallones, una mesa jacarandá con piedra mármol, 2 espejos grandes dorados, cuadros, mesitas, cortinados bordados, galerías y vasos dorados, floreros, adornos, salivaderas, arañas de cristal para gas, alfombrado de tripe, alfombras.
ANTE-SALA—Un juego de sofá, sillas y butacas, una mesa de nogal con incrustaciones, un escritorio y biblioteca de jacarandá, cuadros, adornos, reloj de marmol, araña de cristal para gas, adornos, candelabros, mesitas, alfombrado de tripe.
DORMITORIO—Una rica cama de bronce con colchones elástico y de cerda, armador, colchas &a., mesa de noche, lavatorios y juego, cómoda, sillones, sillas, lámpara, floreros, jardineras, cuadros, espejos, mesita, alfombrado de tripe.
COMEDOR—Un juego de comedor, de roble compuesto de aparador, mesa para 20 cubiertos, id de trinchante, 18 sillas, 2 juegos de porcelana fina floreados, cristales, platinas, juegos para té, bandejas, 1 espejo grande, cubiertos, alfombrado, una estufa y útiles y demas.
Muebles de tres piezas, camas, sillas, mesas, espejos, alfombrado, baño, cuadros, jaulas y demas útiles correspondientes á la casa. 1869-pc.

Wehely Gimenez Ca.
REMATE
POR CUENTA
DE LOS SEÑORES
R. y A. Schulte
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 19
DE ARTICULOS PARA
Tiendas,
Mercerias,
Roperias,
Zapaterias,
El Martes 19
El Miércoles 20
DEL CORRIENTE
A 5, 6 y 7 meses
DE PLAZO
El Martes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 11 1/2 en punto daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, generos para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frenela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceitemompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas, chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, cuellos, paños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 1837-5p-m14

POR LOS MISMOS.
En casa de los Señores
Plason y Peltzer
Chacabuco 17
El Jueves 21,
El Viernes 22,
DEL CORRIENTE
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Gran surtido de mercaderias
RECIEN LLEGADAS
NOTABLE SURTIDO
DE INVIERNO
VENTA EN LOTES FUERTES
Importante para roperos
Mayoristas,
Tiendas,
Mercerias,
Tiendas de campo.
1865-m16

POR LOS MISMOS
Para maquinistas.
De una magnífica caldera de vapor
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
En la boca frente al corralon del Sr. Casares.
El Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y al contado y sin reclamo, de una magnífica caldera de vapor que se encuentra en la Boca frente al corralon del Sr. Casares, la que venderemos en el estado que se encuentra allí. 1860-pc.

Remates á la vuelta

POR EL MISMO

De muebles—En la casa calle Belgrano número 440.

Por ausentarse sus dueños del pais.

El Viernes 22 del Corriente

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de los muebles existentes en la calle de Belgrano número 440, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego sala compuesto, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas terciopelo, espejos alfombras de tripe, cuadros, seis fantasia y otros objetos de adornos.

ANTE SALA—Un juego nogal compuesto, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, cuadros, cortinas y alfombra.

DORMITORIO—Una cama jacarandá, 1 tocador id, 1 cómoda id 1 lavatorio id, 1 ropero id, alfombras, 1 juego de agua, perchas y &a. &a. &a.

COMEDOR—Un rico apadaror nogal, 1 mesa id, 12 sillas, 1 reloj de sobremesa, cuadros, cristaleria bacará, lozas, cubiertos.

COCINA—Una bateria cocina, bañaderas y otra infinidad de muebles.

1912 pc.

Quesada y Bullrich

DE UN TERRENO

En la calle Real de Flores

Calle de Moda de Buenos Aires

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno situado en el paraje mas alto de Buenos Aires y en el centro del pueblo elegante.

El terreno mide 20 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, situado frente á la preciosa quinta de D. E. Rodriguez como á 6 cuadras de la Estacion Billinghurst.

Nos parece escusado recomendar este terreno que por su posicion se recomienda—Títulos magníficos.

Por mas datos á nuestra casa Cangallo 57.

1900-pc.

POR LOS MISMOS

Porcelanas, muebles y plantas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, continuaremos la venta á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos de porcelana:

Juegos de mesa, juegos de té y café, juegos de lavatorio, lámparas de noche, fuentes con tapa, id ovaladas, id redondas, platos varios clases, floreros, saliveras tasas &a. &a., un juego de nogal forrado en damasco de seda punzó y otra cantidad de sillas, sillones y alfombras de varias clases.

Plantas hermosísimas, como magnolias, cliptomarias, naranjas, bananos, piños, achiras, &a. &a.

En nuestra casa 57 Cangallo 57.

1904-pc.

POR LOS MISMOS

Remate especial

De carruajes y guarniciones

El Miércoles 20 de Mayo

A las 3 en punto

El Miércoles 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes carruages:

UN CUPÉ—clarance casi nuevo forrado en damasco de seda marron con cristales bisotee y construido con todo lujo, guarniciones nuevas.

UN CUPÉ—de dos asientos construido en Paris casi nuevo forrado en paño azul con carteras espejos y todo el chic ad hoc

UNA PRECIOSA JARDINERA—con muy poco uso muy comoda y sumamente liviana con guarniciones.

UN BRECH MAGNÍFICO—propio para campo, cómodo, grande y liviano con guarniciones

UNA VOLANTA AMERICANA—de dos y cuatro asientos muy lujosa y tan liviana que con dos caballos vuela (nueva.)

UN TILBURY AMERICANO—de dos ruedas con poco uso y propio para nuestros empedrados, calza en los rieles, creemos escusado recomendar las volantas que venderémos, pues solo con verlas se convencerán de su superioridad.

En nuestra casa Cangallo 57, á las 3 en punto.

1901 pc.

E. Bullrich y Ca.

De un hermoso terreno

El mas alto de la Ciudad

CALLE MATHEU

Entre Victoria y Potosi

Rodeado de tramways

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado cuya área es de 15 metros 588 milimetros de frente al Oeste ó sean 18 varas por 28 metros 231 milimetros ó sean 32 varas 60 centimos de fondo por costado Norte y 28 metros 889 milimetros ó sean 33 varas 36 centímos por el costado Sur.

El terreno está rodeado de edificios nuevos tiene tramways por todos costados y esta situado en uno de los parajes mas altos de la ciudad, así que toda recomendacion de él está de mas.

Títulos superiores Para inspeccionarlos ocurrir á la Escribania de Lagos calle Victoria ó á nuestra casa Piedad 116.

1769 pc.

POR LOS MISMOS

Del menaje

De la casa habitacion

Calle de Artes 389

Por desocupar la casa.

El jnéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 mesa de arrimo con mármol y espejo, 1 id de la india incrustada en nacar, 13 sillas negras incrustadas, 1 mesa de arrimo de caoba con mármol, 1 sofá caoba forro crin, 1 id de reps, 1 sillon de amaca caoba, 1 sofá reps verde, 1 sillon tafilete, varios muebles, adornos etc.

ANTE SALA—1 mesa de luz redonda, 1 velador piedra mármol, 1 ropero con espejo, 2 catres de fierre, 1 cama de bronce, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 lavotorio guindo con piedra mármol, 1 marquesa de bronce, alfombrado, adornos etc.

DORMITORIO—1 mesa de noche con piedra mármol, 1 id de luz redonda, 1 cama jacarandá colchon de elástico, 2 sillas americanas, 1 silla tijera, alfombrado, 1 mesita negra costurero, 1 sofá forro crin, cuadros, adornos etc.

COMEDOR—1 mesa pino pintada. 2 aparapino pintado, 10 sillas esterilla, 1 licorera, loza, porcelanas y cristales.

COCINA—Batéria y útiles de cocina.

PATIO—Plantas varias clases etc.

Por pormenores á nuestra casa Piedad 116.

1838-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

(Potosí 70.)

De la gran quinta en el partido De San José de Flores Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 233 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia, remotaremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 m|c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.

Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

1613-pc

POR LOS MSMOS

De muebles, carruajes &a.

En la preciosa casa quinta

Del Sr. D. Antonino Cambaceres

Situada sobre la barranca de la calle de Buen Orden.

Por desalojar la casa.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba espresada y cuyo por menor es el siguiente:

SALA—Un rico piano de un cierto formato grande de Blader de voces escelentes, 1 estante de jacarandá para música, 1 banco de piano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps verde, 1 espejo dorado de sobre chimenea, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 mesas para juego de caoba, galerias doradas con cenefas y agarraderas, buenos grabados, cuadros al oleo, 6 sillas incrustadas en nácar, alfombrado de tripe, 2 etayer, adornos etc.

ANTE SALA—Un juego de sala color reps floserina de caoba imitando jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones giratorios y 6 sillas, 2 gaerias con cortinados y acesorias, 1 mesa del centro de nogal, 1 guarda juego de bronce con útiles, adornos y varios otros objetos.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio de caoba maciza con 5 cajones, 1 estante para libros, 1 cómoda escritorio, 1 sofá y 3 sillones mimbre asiento de esterilla, 6 sillas asiento esterilla alfombrado &a.

COMEDOR—1 juego de comedor de caoba compuesto de 1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de doce cubiertos 2 sofases caoba y crin, 12 sillas, 1 reloj de pared; grabado, alfombrado, útiles de mesa y muchos otros objetos.

DORMITORIO—1 camera de caoba con corona, cortinado, colchon elastico, y de lana 1 ropero de caoba con espejo, 1 lindo lavatorio id de 3 cuerpos 1 mesa toilet con piedra mármol 1 mesa de noche 6 sillas de caoba, 1 galerias cortinados alfombras.

2.° DORMITORIO—1 cama chica de caoba, 1 lavatorio de cerrar con piedra mármel y espejo, otro id mas grande, nua mesa de noche caoba y piedra mármol en forma de columnas, sillas &a.

OTRA PIEZA—Armarios de caoba, cómodas id camas de fierro, lavatorio, id bañaderas. 1 estufa, bancos para jardin y muchos otros objetos.

COCHERA—1 lindo coupé nuevo con sus guarniciones, 1 id usado id.

El coupé nuevo es muy bueno y propio pars médicé.

NOTA—Esta magufica quinta puede saquilarse con ó sin contrato, las personas que se interesen en ella, pueden verla á cualquier hora del dia.

1867-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles ingleses

En la casa habitacion

Del Sr. D. Alfredo Le Rossignol

Suipacha número 44.

Frente al Socorro

Por haberse ausentado del pais.

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa arriba indicada, por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un precioso juego de nogal forrado en seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 8 sillas, 1 sillon de amaca, 1 sillon reclinatorio, 4 banquitos y 2 sillas pequeñas; total 20 piezas con fundas de hilo, 1 gran mesa de centro de nogal, 1 chiffonier de nogal de 3 cuerpos con espejo, 1 mesa de nogal de juego, magníficos grabados ingleses, reloj de bronce, ricos adornos de marfil, id porcelana Bisemit é infinidad de monadas, alfombrado de Bruselas, piana Pleyel, cortinado &a. &a.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 mesa de roble para 20 personas, 12 sillas de roble asienta de esterilla, servicio de mesa de porcelana, servicio do porcelana y cristal nuevo y sin uso, 1 servicio de mesa de plata, bandeja y servicio de té, todo en su magnífica caja de roble, reloj de bronce, varios adornos, alfombrado &a. &a

CUARTO VESTIR—Un gran armario de 3 cuerpos, de caoba con espejo, roble por dentro, 1 mesa escritorio de caoba, 1 toilette de caoba 1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, 1 cama de fierro completa, 1 cómoda caoba y roble alfombrado &a. &a.

1er. DORMITORIO—Una cama de bronce completa, 4 rieos lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 rico juego de porcelana, 1 camita para niño completa, alfombrado.

2.° DORMITORIO—Una cómoda caoba y roble, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espojo 1 cama fierro completa, alfombrado &a.

3.° DORMITORIO—Una cémoda tocador de caoba, 1 ropero de caoéa, 1 lavatorio id piedra mármol, 1 cama de fierro completa, esterado de la India.

OTRA PIEZA—Un ropero caoba, sillas, adornos, mesas y demas muebles.

IDEM OTRA—Una cama de fierro completa, 1 cama para niño, id 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de caoba piedra marmol, útiles para id, alfombrado &a.

COCINA—Una cocina económica de fierro completa, 1 bateria completa, bancos, meses &a.

1913 pc.

Lopez y Blanco

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 20 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, cordoné: cinturones, alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por orden de una casa introductora, cincuenta cajones de sillas, con asiento de esterilla y de madera.

1871-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Miércoles 20 de Mayo, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Un gran surtido de casimires de color en piezas y en cortes, casimires y paños negros, castores de lana, id mezcla, pantalones casimir, sacos y paletoes de castor, id de casimir, trajes de casimir para niños, medias de color, bramantes de las mejores marcas, yaconás, géneros de seda para vestidos, tartanes, franelas, merinos negros y de colores, groes negros, pequin id, un surtido géneros de lana y seda para vestidos, barelles, poples de lana, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, casimires franceses en cortes y en piezas, bramantes de todas clases, camisas blancas y de colores, géneros de hilo para sábanas, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas id id, aiemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crimea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

1843-pc.

Machado Ferrer y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

El Lunes 18,

Y Martes 19,

DEL CORRIENTE

150 bultos de mercaderias

Recien despachadas

Y por liquidacion de factura

Recibidas últimamente y que se venderán sin falta en los dias indicados.

TODOS INVITADOS

1844-p4-m16.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa calle Perú 183.

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra. y niños, casimire baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1858 pc.

POR LOS MSMOS

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles y yaconás, percales, muselinas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses y mil otros artículos que estarán á la vista.

1859-pc

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor Nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el miércoles 20 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 1819-7p-m13

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

1592-15p-a26

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANX

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision....	70000	
Sucursal de Victoria..		
Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision....	50000	
Acciones		1747800
Agencia del Paraná..	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Valores de la cuenta chancelada de J J. S.		16060 75
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500
Fondos Públicos......		16550
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas.........		29899 10
Edificio del Banco.....		26342 19
Letras descontadas....	1560	14142 59
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		16196 75
Cuentas corrientes exteriores...........	4416 6	33066 98
Obligaciones á cobrar.	75473	57868 69
Caja..................	70345	36454 13
Cuentas corrientes.....	227592	
Cambios..............	77933	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		36537 26
	605758 2	2101803 15

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital...............		2000000
Fondo de reserva.....	91617	
Emision primitiva.....	31864 7	3449 30
Emision nueva........	456619 4	
Accionistas por dividendo...............	4782	258 02
Ganancias y Pérdidas..	7725 2	1259 77
Depósitos............	13149 5	22157 81
Cuentas corrientes.....		141000 17
Cambios..............		52378 67
Reserva especial......		3000
	605758 2	2101804 14

Concepcion del Uruguay, 31 de Marzo de 1874

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende.*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio,*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion......	619425 4	85875
Total de billetes quemados..........	587560 5	82425 70
Queda en circulacion..	31864 7	3419 30

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion......		469687 4
Quemados hasta la fecha		13068
Quedan en circulacion.		
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	456519 6
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	62279 2	
De casa central del Uruguay............	274340 2	
	456619 4	

Concepcion del Uruguay, 31 de Marzo de 1874

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende,*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio*
Presidente.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

EL VAPOR FRANCES

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

Pueblo San Agustin

SOBRE EL

ARROYO CONCHITAS

ESTACION

GODOY

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

No hábiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub-divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m|c.

Las fraccioues que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitados q' sean sus recursos puede con 80 ps. m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los titulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta. Por mas infcrmes, planos etc., etc. en el escritorio de:

C. W. BOLLAERT.

Reconpuista 43.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del Diario.................. ps. 71.182,500 98				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863..........	21.736,800	"	4.111588	23
Id id id Octubre 1860	2.674,823	52	10.50,823	42
Id id id Noviembre de 1872....	358,000	"	....	
Id id id Octubre de 1863 y 69....	1.314,000	"	86,000	"
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863......	4.111,588	23	21.714,600	"
Id id id Octubre de 1860....	1.0508,23	42	2.674,823	52
Id id id Noviembre de 1872....	....		358,000	"
Id id id Octubre de 1863 y 69....	86,000	"	1.314,000	"
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863....	8.689.,091	29	8.718,734	29
Id Octubre 1860....	1.651,274	99	1.680,000	01
Id 5% Noviembre de 1872....	....		....	
Id 8% Octubre de 1863 y 69....	206,216	53	207,038	23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863....	2.503,987	51	2.504,046	26
Id id Octubre 1860....	1.042,058	82	1.054,635	27
Id id Noviembre de 1872....	....		....	
Id id Octubre de 1863 y 69....	86,000	"	86.965	"
Caja....	12.791,076	83	12 790,066	94
Banco de la Provincia....	242.832	34	182,914	75
Tesoreria General de la Nacion....	12.613,852	81	12.610,797	07
Réditos....	15.267	99	15,267	99
Banco Nacional....	8.806	70	....	
	71.182,500	98	71.182,500	98

CREACION DE TITULOS

	TITULOS									
	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública....	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes...	1676	679	963	555	1916	1772				14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1					54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	883								100	883000
		4656							500	2328000
									1000	49950000
			4996							
									5000	9545000
				1909						
									1000	16590000
									1000	1314000
										358000
						1659				
							1314			
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo...								2		8764 60
Total de títulos y deuda Pública al portador	883	4656	4996	1109		1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal....	78	86	143	169						1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida....	961	4742	5139	2078		1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada....	79	21	40	73		35	86			544400
I dem idem idem en circulacion....	882	4721	5099	2005		1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un titulo esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873..										8764 60
										20782700
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863....										1216 05
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. $ 54500 reducidos á ps. fts...										51294 10
Diferencia resultante del cambio....										1 72
										20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha....	8718734 29	
Id. pagados....	8689091 29	
Id. á pagar....		39,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha....	2504046 26	
Id Id pagado....	2503987 51	
Id Id á pagar....		58 75
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha....	1680000 01	
Id. Id pagado....	1651274 99	
Id. Id á pagar....		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha....	1054635 27	
Id Id pagado....	1042058 82	
Id Id á pagar....		12576 45
Ley de 5 de Noviembre de 1872		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha....		
Id pagados....		
Id á pagar....		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha....		
Id pagado....		
Id á pagar....		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha....	207088 23	
Id pagado....	206216 53	
Id á pagar....		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha....	86965	
Id pagado....	86000	
Id á pagar....		965
Caja....	1009 89	
Banco de la Provincia....	56917 59	
Id Nacional....	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion....	3055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 12 de 1874.

V°. B°.—Agote.

[illegible]
Contador.

20 Habitaciones y 4 Depósitos

A precios módicos

Para alquilar en detalle—Situados á cuadra y media de la Bolsa, esquina Corrientes y San Martin, propio para escritorios, aposentos etc.; ocurrir Corrientes núm. 68. 1794-3p-m10

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad núm. 14, esquina 25 de Mayo.

1747-9p-m8

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.

JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires

D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Ferro-carril del Norte

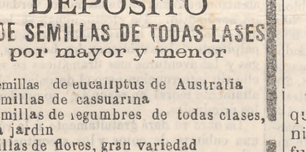
Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE						Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C..	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 0
Recoleta...	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8
Palermo...	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8
Belgrano...	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id. ...	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †		—
Nuñez....	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia..	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos....	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez..	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro..	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre.....	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA						TARDE							
						Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre......	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro....	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez....	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos......	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia....	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez......	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo.....	7 8	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta....	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro......	7 20	8 20	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30



AL BUEN

JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylius-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuia, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para berduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabu 78.

505-pm. *Gusta Hemon*

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

LUZ, LUZ, LUZ

121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene barato, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121

1587-30p-a25



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque....	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre....	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro....	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito....	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores....	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta....	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía....	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron....	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó....	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo....	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno....	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez....	9-40	—	2	—	—	—
Lujan....	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera....	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)....	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)....	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre....	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga....	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy....	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy....	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga....	—	—	7 20	—	—	2
Freyre....	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)....	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)....	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera....	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan....	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez....	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno....	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo....	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó....	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron....	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía....	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta....	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores....	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito....	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro....	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre....	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque....	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.			REGRESOS.		
ESTACIONES.	1°	7°	ESTACIONES.	4°	14
Parque....	7 30	1 35	Lobos....	6 50	3 20
Merlo (llegada)....	9	3	Zapiola....	7 25	3 55
Merlo (salida)....	9 15 x	3 15	Las Heras....	8	4 30 x
M. Paz....	9 50	3 50	General Hornos....	8 10	4 40
General Hornos....	10 20	4 20	M. Paz....	8 40	5 10
Las Heras....	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)....	9 15 x	5 45
Zapiola....	11 5	5 5	Merlo (salida)....	9 30	6
Lobos....	11 40	5 40	Parque....	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Gramática castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.